



## DIARIO DE SESIONES



# PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

## COMISIONES

---

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

**Presidencia: Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada**

Sesión celebrada el jueves, 26 de enero de 2017

---

## ORDEN DEL DÍA

### COMPARECENCIAS

10-17/APC-000011. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los resultados de la Conferencia de Presidentes Autonómicos a celebrar el 17 de enero de 2017 y su repercusión para nuestra comunidad, presentada por los GG.PP. Ciudadanos y Socialista.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

## COMPARECENCIAS

10-17/APC-000011. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los resultados de la Conferencia de Presidentes Autonómicos a celebrar el 17 de enero de 2017 y su repercusión para nuestra comunidad (pág. 3).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.  
D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.  
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.  
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.  
D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.  
Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Se levanta la sesión a las once horas, cincuenta y dos minutos del día veintiséis de enero de dos mil diecisiete.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

## 10-17/APC-000011. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los resultados de la Conferencia de Presidentes Autonómicos a celebrar el 17 de enero de 2017 y su repercusión para nuestra comunidad

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señor vicepresidente. Buenos días, señorías.

Espero que la entrada del año haya venido bien. Reanudamos si les parece esta reunión de la Comisión de Presidencia extraordinaria. Los grupos proponentes de esta comparecencia son el Grupo de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Socialista. Y es a fin de informar sobre los resultados de la Conferencia de Presidentes Autonómicos celebrada el 17 de enero de 2017 y su repercusión para nuestra comunidad.

Señor vicepresidente, tiene la palabra...

Si me disculpa, señor vicepresidente, les informo de que, como es una comparecencia solicitada por dos grupos políticos, habrá una primera intervención del señor vicepresidente, una primera intervención de los grupos políticos proponentes, Ciudadanos y PSOE, primera y única intervención de los grupos parlamentarios no proponentes. Y una segunda intervención de los grupos parlamentarios proponentes. Y cierra el señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Espero que hayan podido, en la medida de lo posible, descansar, aunque sea un poquitín, pero el mes de enero ha sido..., inmediatamente después de Reyes ha sido bastante convulso y rápido. Por tanto, me imagino que no habrá sido así, pero, en cualquier caso, me alegro de verles en esta comparecencia que efectivamente ha sido solicitada por el Grupo de Ciudadanos y Grupo Socialista, pero que también tengo que decirles que fue pedida formalmente por el Gobierno, pero las razones reglamentarias impidieron sustanciar la petición del Gobierno, pero quedaba clara también con la petición del Gobierno su voluntad de venir a esta comisión para informar de los resultados y analizar entre todos la Conferencia de Presidentes, que creo que es lo que realmente hace viable esta comparecencia después de haberse producido la conferencia.

Me gustaría comenzar valorando positivamente la convocatoria en sí misma. Después de que... Recor darán que durante más de cuatro años hemos estado solicitando la Conferencia de Presidentes, entendiendo que las peticiones que se realizaban estaban sustentadas en la necesidad real de avanzar en una España como la nuestra, una España plural que nos hemos dado entre todos. Y, por tanto, esas peticiones numerosas que hemos ido realizando en el sentido de qué debíamos afrontar los próximos años y los retos que tiene el país y los retos que creo que están en la mente de todos, y además también con el objetivo de ayudar

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

a la cohesión territorial, social, económica, y, fundamentalmente, el interés también de defender lo que significa —entendemos— nuestra tierra, nuestra Andalucía, en el contexto actual.

El órgano, como saben, constituido el 28 de octubre de 2004, se ha demostrado que es eficaz, que es útil, que es necesario, que es un instrumento de debate, de adopción de acuerdos. Y, sobre todo, y lo más importante, que se vayan sucediendo en el futuro y sustanciando esos principios de acuerdo que se han alcanzado en la Conferencia de Presidentes tiene una especial relevancia en el momento político actual de nuestro país.

En este sentido, es una iniciativa, la de la Conferencia de Presidentes, una iniciativa política, institucional para el desarrollo de la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas, que permite avanzar, que permite progresar, porque lógicamente no hay muchas oportunidades de que los presidentes, los legítimos presidentes y presidentas de sus comunidades autónomas, puedan reunirse con el Gobierno central, con el presidente del Gobierno y con los miembros del Gobierno para establecer un diálogo institucional que sea serio, que avance, que vaya conformando acuerdos, que vaya realizando los deseos y los anhelos de tanta gente para solventar los difíciles problemas que tenemos diariamente, algo que debería convertirse en una práctica habitual entre las diferentes esferas del Gobierno en nuestro país. Yo creo que además el nuevo periodo que se ha abierto con el contexto político del Parlamento de España, del Congreso de los Diputados, y, por tanto, las minorías y las mayorías ahora mismo establecidas abren un horizonte de posible diálogo que hasta ahora, por las razones que ahora no viene al caso analizar, pues no ha sido posible.

Calificamos nuestra comparecencia durante ese día de que, aun habiéndola reclamado durante mucho tiempo y pensando que llegaba tarde, era absolutamente imprescindible. Y, por tanto, nosotros teníamos que dar un ejemplo también de responsabilidad política y de buena salud institucional y de confianza en que seamos capaces entre todos de resolver los problemas.

La situación del contexto territorial, la discusión territorial en España, también provocó que algunas de las comunidades autónomas no asistieran, cosa que hemos lamentado, porque los espacios de diálogo, los espacios de diálogo hay que aprovecharlos siempre. Incluso para manifestar las discrepancias. Pero parece que los espacios de diálogo es el elemento fundamental. Y que si hubiera más espacios de diálogo, hubiera más habitualidad en estos espacios, hubiera la posibilidad de encontrarse más veces, seguramente la hostilidad o las discusiones políticas bajarían de tono, porque seguramente se hubiera entrado en la senda de buscar esos acuerdos y esas posibilidades.

Como digo, nosotros no compartimos la no presencia tanto de la comunidad autónoma vasca como la catalana, así lo hicimos, lo pusimos de manifiesto, porque entendíamos que eso era absolutamente imprescindible, máxime cuando nosotros éramos o somos de las principales instituciones que reclamamos que haya constancia y que haya reuniones periódicas y que en el tiempo perduren. Por tanto, a nosotros nos parece que ese es el elemento fundamental para estar ahí. Sobre todo en el intento de garantizar una mejora permanente del Estado de bienestar del que disfrutamos y que tantos esfuerzos nos está suponiendo después de la crisis y los embates que le ha dado, y, por tanto, la situación de dura crisis económica que hemos venido atravesando.

Como digo, también mostrar nuestra satisfacción porque el Gobierno de la nación y las comunidades autónomas se hayan sentado. Nos permitió debatir sobre los asuntos que conformaban la agenda del Ejecutivo andaluz de cara al nuevo Gobierno de la nación, que había sido recientemente nombrado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

Y recordarán, además, que en esta comisión tuvimos un debate sobre la agenda del Gobierno andaluz ante la nueva situación y la conformación del Gobierno de España. Creo que fue en el mes de diciembre, también al principio.

Por tanto, nosotros valoramos positivamente esta iniciativa, el papel que hemos ejercido también como comunidad autónoma, y especialmente nuestra presidenta, en defensa de los intereses de Andalucía, de los servicios públicos, y donde se han alcanzado principios de acuerdo que luego se sustanciarán; digo principios de acuerdo porque son acuerdos sustanciados pero que luego hay que desarrollarlos en las diferentes cuestiones que se han planteado. Y además no solo para nuestra comunidad autónoma sino también para el conjunto de los ciudadanos de este país.

Sobre la base del principio de acuerdo de sus miembros, la VI Conferencia de Presidentes Autonómicos se ha saldado con un total de 11 acuerdos sobre asuntos de una especial entidad para el sistema autonómico. Me gustaría iniciarles aquí en que los acuerdos alcanzados parten del que considero más importante, que era..., entendiendo que la relevancia de nuestra comunidad autónoma y preservar y mantener el Estado de bienestar que nos hemos dotado con la situación financiera que hoy vive Andalucía, y ese horizonte no debe perderse. Por eso el primer punto de esa conferencia fue el sistema de financiación autonómica.

Yo creo que ya hoy nadie discute que ha generado enormes desigualdades, que la financiación en este caso perjudica a Andalucía, y ya creo que eso no lo discutió nadie en la comisión, sino que la inmensa mayoría de las comunidades autónomas compartió que no habría que ir a una reforma del modelo sino a un nuevo modelo de financiación, y es importante el matiz. Por tanto, se trataba de acordar e impulsar un proceso que conduzca a la actualización en este año 2017.

Tampoco hace falta recordar cuántos miles de millones de veces hemos reclamado la necesidad de abrir un debate sobre el modelo de financiación y que hubiera ese nuevo modelo teniendo en cuenta las circunstancias de cómo se prestan los servicios públicos, los esfuerzos que hacen los ciudadanos de diferentes autonomías y cuál es el contexto nacional para afrontar los servicios públicos, que es realmente lo fundamental.

El resultado de esa parte primera de la financiación autonómica fue la creación de una mesa de expertos, lógicamente, eso es un tema complejo, difícil, que ha dado tantos ríos de tinta y, por tanto, nadie va a resolverlo en el contexto de una reunión, pero sí que, partiendo de la base de que todo el mundo reconoce la inevitabilidad de un nuevo modelo de financiación autonómica, el que haya un comité de expertos formado por un miembro de cada comunidad autónoma, un experto en cada comunidad autónoma, y los miembros del Gobierno para que despejen el camino..., y en el plazo de un mes tenía que estar constituida.

Ya saben también que en el caso de Andalucía había sido trasladado, y uno de nuestros expertos, que tiene bastantes publicaciones al respecto de la financiación autonómica y bastantes estudios detrás dada su experiencia..., pues hemos incorporado a ese núcleo de expertos autonómicos junto con el Gobierno para que formulen sus posiciones y tengamos la oportunidad, en el plazo más corto posible, de tener un texto de debate. Que, lógicamente, será un texto de debate amplísimo, complejo, muy discutido, muy conocido y sobre todo con el intento de llegar durante el año 2017 a un modelo de financiación nuevo.

Los principios sobre los que se basa creo que todos podemos compartirlos, que serían los principios de la solidaridad, de la suficiencia, de la equidad, de la transparencia, de la corresponsabilidad fiscal y garantía de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos en función del coste efectivo de los mismos.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

Este aspecto, el del coste efectivo de los servicios públicos, constituía una de las grandes reivindicaciones de nuestra tierra y a la que se han sumado, ha sido público y notorio, otras comunidades autónomas, dada la necesidad de tener en cuenta no solo el factor de población sino la edad, la dispersión, la insularidad, etcétera.

Junto a ello se ha acordado que de forma paralela, y esto no es menos importante..., que de forma paralela al debate de financiación se abriera el debate de financiación de la Administración local. Creo que esto es también un acuerdo importante. Ha trascendido poco, pero efectivamente en los textos y en las actas de los acuerdos está que se abordara con la Federación Española de Municipios y Provincias, de forma paralela la reforma del sistema de financiación de las entidades locales, que en esta misma comisión todos los grupos políticos tantas veces han demandado. Y creo que era de recibo el que, a la hora de volver a hablar de un nuevo modelo de financiación autonómica, no se dejara atrás también el poner en paralelo la financiación de la Administración local, sobre todo por la queja permanente que todos hemos compartido de que siempre se ponían por delante los intereses de otras administraciones, y se abandonaba la de una de las administraciones clave en el contexto de la prestación de los servicios públicos y de la calidad democrática de nuestra tierra, como son los ayuntamientos.

Por tanto, creo que este también es un buen principio, al que..., no menos importante, y después de una larguísima discusión, pudimos también incluir en el modelo de financiación lo que significa la atención a la dependencia, incluyéndolo en el modelo de financiación autonómica, y creo que la enjundia de las circunstancias tampoco se les escapa a sus señorías, de poder analizar en el marco de la conferencia de presidentes también con..., ex profeso, una creación de profesionales de autonomías y del Gobierno central, y poder evaluar la adecuación de las necesidades de las prestaciones en España, y hacerlo desde la equidad, desde la solidaridad, y compartiendo que es necesario avanzar y no retroceder en el caso de la financiación autonómica.

Y, por supuesto, en el caso de la dependencia, en esa comisión específica que también tiene el plazo dado de un mes para constituirse, se debe afrontar una reclamación ya permanente no solo en este caso. Y participé estrechamente en el comité preparatorio de la Conferencia de Presidentes, pude oír a responsables de las diferentes comunidades, de los diferentes gobiernos, hacer la misma petición que el Gobierno de la Junta de Andalucía, aun no compartiendo los colores políticos. Es necesario volver a la senda de la ley, de la financiación del 50-50%, y no en el caso de Andalucía del 80-20%, que, como ustedes saben, hasta el momento es lo que viene ocurriendo. Pero ya digo que fue una reclamación de otros gobiernos autonómicos. Y, por tanto, comprobé allí que no era una cuestión solamente de discusión política sino que era una realidad y, por tanto, tengo la oportunidad de trasladarlo, ¿no?

Este es un pilar básico del estado del bienestar, necesita de una sensibilidad, y que su inclusión no sea un apéndice adicional al de otros servicios públicos, sino que es básico en el pilar del estado del bienestar. Y creemos que ese grupo de expertos comprobará que, efectivamente, de lo que se trata es de avanzar en dependencia, facilitar que el servicio se extienda y financiarlo adecuadamente.

Creo que además en eso hay un consenso básico, aunque habrá después..., que ese consenso básico se traduzca en los recursos necesarios, pero en principio eso fue un principio aceptado por unanimidad, y se incluyó, que no estaba, como recordarán también, no estaba en la primera agenda establecida a la hora de la Conferencia de Presidentes.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

En el sentido de que ese modelo de financiación, de lo que he dicho con anterioridad, no puede aislarse también de hablar de política fiscal. Creo que también allí todo el mundo compartió que no es posible hablar de un modelo de financiación en España si al mismo tiempo no se habla de la política fiscal del país, porque, claro, lógicamente es una de las piezas fundamentales, porque ustedes saben que el modelo de financiación está basado en las transferencias del Estado, pero desde luego también en los impuestos cedidos a las administraciones autonómicas y a cómo se ejerce esa sección de los impuestos, que en el caso de Andalucía los más importantes, como ustedes saben también, son el de patrimonio y el de sucesiones. Y que aquí, en esa infrafinanciación que Andalucía viene sufriendo, nuestra comunidad tiene que aportar en torno a dos mil millones adicionales cada año para sufragar los servicios públicos, lo que nos ha obligado a apoyarnos, lógicamente, en los tramos autonómicos de determinados impuestos para compensar esas mermas de impuestos que, lógicamente, hay que incorporar y, como digo, están tasadas por los servicios de la hacienda autonómica en más de dos mil millones de euros adicionales cada año para la prestación. Por eso, no olviden también aquello de valorar el coste del servicio público comparativamente, ¿no?

Ante esta situación, la presidenta de la Junta de Andalucía propuso en la Conferencia analizar..., y es importante el matiz, analizar las diferencias en los impuestos cedidos por el Gobierno a las comunidades. Ha habido también mucha literatura al respecto, pero con la lealtad que caracteriza al Gobierno de la Junta de Andalucía lo que planteaba era poder analizar las diferencias en los impuestos cedidos por el Gobierno a las comunidades para poder tomar decisiones posteriormente, especialmente, como decía, en materia de los impuestos de sucesiones y de patrimonio, que no tienen tramos tasados, para comprobar si aquellas comunidades en las que la horquilla es inferior o incluso se producen exenciones, se debe a que se encuentran más financiadas que otras. Es algo que nadie, salvo dos comunidades, ninguna otra comunidad discutió. Pero, claro, el analizar la diferencia en los impuestos cedidos y en cómo se aplican..., por eso digo que era importante el término, nadie estaba en desacuerdo, el desacuerdo estaba en la aplicación posterior. Y hubo dos comunidades, son por todo el mundo conocidas, en este caso Madrid y Baleares, que son las comunidades que manifestaron su oposición, el resto no manifestó su oposición al respecto.

Como consecuencia de esta propuesta, se ha acordado también por la Conferencia de Presidentes que se analice la corresponsabilidad fiscal en España, y es importante. Recordarán aquello de que cuando se facilitaban determinadas informaciones sobre la financiación de comunidades autónomas..., pues creemos que esto va a permitir analizar y conocer con transparencia el uso que se hace no solo del tramo del modelo de financiación respecto de la cesión de las transferencias estatales sino también qué uso se hace de la corresponsabilidad fiscal y, por tanto, de la cesión de tributos que por parte de las comunidades tiene ahora mismo cada una de ellas una posición, que nadie discute que tengan la autonomía y la capacidad para imponer un modelo fiscal que entiendan sea razonable. Pero igual que ha ocurrido en otro tipo de impuestos, el establecer horquillas por debajo parece razonable a la hora de proteger a los más vulnerables en ese sentido.

Como consecuencia, decía que es imprescindible hablar de la política fiscal a la hora de hablar del modelo de financiación autonómica. Creemos que este análisis de la situación impositiva ha de tenerse en cuenta, lógicamente, en el modelo definitivo, a fin de evitar lo que ha venido a denominarse como deslealtad fiscal entre territorios, que algunos lo denominan *dumping*, y en eso el término queda a satisfacción de quien quiera hacerlo más duro, pero efectivamente nosotros entendemos que si se puede

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

producir un *dumping* se produce un *dumping* fiscal entre territorios, y, por tanto, no se puede ignorar a la hora de hablar del modelo de financiación.

¿Nuestro objetivo? Que sea un modelo más justo, basado en un criterio objetivo, en el principio de igualdad para todos, viven donde viven, y dependan de la situación económica de la que dependan, pero que igual en sanidad, en educación y dependencia con los mismos estándares de calidad.

Una reforma de la financiación de las comunidades autónomas que exige el acuerdo de todo el mundo y que anima a alcanzar este Gobierno, que lo hemos expresado por activa y por pasiva, a la mayor brevedad, ante un sistema que ha supuesto para Andalucía..., y ayer se daban unos datos que yo creo que también son elocuentes, ha supuesto que Andalucía haya dejado de recibir 4.672 millones de euros desde 2009, que suponen una merma de recursos muy importante.

Junto a esta situación del modelo de financiación o a este asunto del modelo de financiación, se incorporaron otros, el proceso de envejecimiento y también de pérdida de población que se está produciendo en nuestro país... Es verdad, es verdad que en esto el hincapié estaba fundamentalmente en las autonomías que se les ha producido un despoblamiento más importante que en el nuestro y hay que decir también que el nuestro, aunque ha frenado el grado de crecimiento poblacional, sigue siendo la comunidad autónoma que crece y no decrece, pero tiene otros problemas añadidos al de la pérdida de población, como, por ejemplo, el envejecimiento de población o el despoblamiento también de algunos territorios rurales, que también nos ha parecido oportuno que, dentro de lo que reclamaban algunas comunidades, encajaba también la posibilidad de hablar de cómo fijar en el territorio rural más y mejor a la población, ¿no?

Por tanto, creemos que el envejecimiento y la pérdida de población es un buen elemento que se haya incluido también como uno de los asuntos y de los epígrafes de la Conferencia de Presidentes.

De ahí, señorías, que la Conferencia de Presidentes haya abordado este asunto y haya acordado la elaboración y desarrollo de una estrategia nacional en el 2017 que diseñe una respuesta conjunta para paliar la problemática del envejecimiento de la población, así como medidas específicas para hacer frente al desafío demográfico.

Junto a ello, también se incorporó un asunto para apoyar a las personas en situación más vulnerable, relativo al diseño y puesta en marcha de una tarjeta social, en algunos asuntos que también vio la Conferencia, mediante la creación de un grupo de trabajo en el plazo de tres meses.

Recordar que esa tarjeta social, en los términos que la entiende el grupo al que represento y al Gobierno al que represento, estaba incluida y está incluida en la Ley de Servicios Sociales que esta Cámara está tramitando. Por tanto, digamos que nosotros lo que vamos a defender es el modelo de tarjeta social que entendemos más razonable.

Y allí en lo que se quedó es en que permitirá a la tarjeta conocer en tiempo real las prestaciones sociales que gestionan la Administración general del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y las organizaciones no gubernamentales.

En esa línea, y ante el problema social que afecta a muchas personas en situación de vulnerabilidad frente al consumo de energía eléctrica, y ahora tan de moda, todo el mundo se enteró ayer que a las nueve de la noche había un pico de subida tarifaria y..., porque abrieron el telediario con ello, que las comunidades autónomas exigimos, y creo que así se ha aceptado, participar en el desarrollo reglamentario del Decreto de Protección de los Consumidores Vulnerables de Energía Eléctrica.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

Hemos hablado, discutido... Como saben, del Decreto 7/2016 regula la financiación del bono social y otras medidas para paliar la pobreza energética. Con este acuerdo, el Gobierno central accede a garantizar la participación de las comunidades autónomas en el desarrollo reglamentario de esta normativa; por lo tanto, va a ser también un elemento de debate muy importante para evitar los cortes de suministros eléctricos para las familias vulnerables, sin perjuicio de que cada una de las administraciones ha realizado aquellas cosas que creía absolutamente necesarias, pero parece que, en este caso, igual que la palabra de antes, armonizar, es importante, no solo armonizar los impuestos, sino armonizar también las políticas que favorezcan la posibilidad de que una familia, en función de sus recursos, no tenga que sufrir los embates, en este caso del frío, como consecuencia de no poder hacer frente a la factura energética.

Por tanto, nosotros estamos ahí en la definición de quiénes son los consumidores vulnerables, que es uno de los elementos clave, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de buscar a las personas vulnerables con severidad, gestionar de forma eficaz las medidas necesarias para asegurarles el suministro, identificar en el ámbito de cada comunidad autónoma los programas sociales existentes destinados a sufragar los suministros eléctricos de los consumidores más vulnerables y buscar, en este caso, una armonización que, en definitiva, también demuestre que estamos ante la conciencia clara de la Administración de todos los signos de que esto no puede seguir siendo así.

Junto a ello, y ya lo repaso más brevemente, la Constitución del Congreso Nacional de Protección Civil, que fue solicitado por varias comunidades autónomas, con el objetivo de coordinar, de la agilización, la eficacia y la eficiencia, y nosotros hicimos mucho hincapié también en incluir en el debate de la Conferencia un elemento que no estaba en sus inicios, que era el debate sobre el empleo.

Nos parecía, y así lo compartimos con otras comunidades autónomas, que no era pensable que una Conferencia de Presidentes no hablase sobre el principal problema de España y en la mente de los ciudadanos y, sobre todo, en el sufrimiento de tanta gente, como es, precisamente, el desempleo. Por tanto, se incluyó, y ahí planteamos desde Andalucía una revisión de las políticas activas de empleo, no en el sentido de su cuantificación, que por supuesto, sino también en el fondo del asunto.

Analizar qué resultados han dado y analizar si es necesario adecuarlas a una modernización a la hora de su aplicación, porque, por cierto, es lo que dice el diagnóstico de la Unión Europea respecto de las políticas activas de empleo en España, que hay que adecuar a los tiempos de ahora la formación profesional, los sistemas no convencionales, etcétera, la modernización tecnológica para, en definitiva, aumentar las oportunidades de los desempleados a la hora de encontrar lo que tanto anhelan que es un empleo, ¿no?

En este sentido, se concertó allí renovar la estrategia española de reactivación para el empleo para el 2017-2020, de manera consensuada en el seno de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, como decía, entre otras cosas, por ejemplo, modernizar los servicios públicos de empleo o la mejora del sistema de la formación profesional para el empleo, sobre todo en la formación dual, incrementando algo que se echa mucho de menos, que es la participación exacta y correcta de las diferentes comunidades autónomas en la gestión de los recursos y en la participación y en la elaboración de los diseños de esos recursos.

Repasar también, en el marco de esa Conferencia, la efectiva implantación de la garantía juvenil en España, que tiene también sus dificultades, que allí se expusieron por varios de los intervenientes, y sobre todo por-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

que el programa no estaba funcionando con la celeridad y la atención que debiera, debido a obstáculos que estaban dificultando su ejecución, así como la solicitud al Gobierno de la Nación para su revisión integrada.

No hemos renunciado en la Conferencia de Presidentes a una reclamación histórica, que era la formulación de un Plan Especial de Empleo para Andalucía. Ya lo hemos repetido muchas veces, se les dio a otras comunidades, finalmente este no es un tema que tuvo el acuerdo del Gobierno; por tanto, sigue estando en la agenda de reclamación del Gobierno, pero avanzar en la cooperación es necesario y, por tanto, nosotros, sin olvidar, vamos a seguir machacando en una reivindicación que nos parece necesaria. Pero no formó parte, definitivamente, de ese concierto, de ese acuerdo al que llegó la Conferencia de Presidentes.

En otro asunto, respecto, no menos importante todo, ¿no?, pero en este era garantizar la unidad de mercado, sobre todo en el sentido de lo que significa la regulación en el territorio nacional y la movilidad interadministrativa.

El acuerdo está, en este sentido, orientado a generar un entorno económico que posibilite un funcionamiento más competitivo de la economía española y que no haya diferentes regulaciones o intentar que no hubiera diferentes regulaciones en el contexto autonómico, ¿no?, los servicios sociales, la educación, la sanidad, la seguridad, las emergencias, una adaptación también aquí muy importante.

Aquí se incluyó, en ese acuerdo que nosotros solicitábamos, que se diferenciara claramente, pero al final terminaron juntos la tasa de reposición en los efectivos de los empleos públicos. Y es verdad que no nos parecía muy adecuado en el epígrafe en el que se encaja, pero como al fin y al cabo lo que pretendíamos era que se incluyera, y se incluyó, el flexibilizar la tasa de reposición de empleo de los servicios públicos para comunidades autónomas como Andalucía, que viene reclamándolo permanentemente, por tanto, desde la suficiencia financiera que hoy nosotros hemos votado, incluso la tasa de reposición durante este año en el presupuesto, que cumple con el déficit público y que tiene un endeudamiento por debajo de la media, nos parecía que no había razón para seguir manteniendo la tasa de reposición en los límites, sobre todo, que están establecidos para educación, para sanidad y dependencia. Y así se recogió el que hubiera la posibilidad de analizar la flexibilización de la tasa de reposición de, justamente, algo tan importante para nosotros.

Entre otros, también, de los acuerdos destacados, el Pacto de Estado que se plantea sobre la educación, que ya se ha iniciado en el marco del Parlamento de España, del Congreso de los Diputados, y aquí se acordó en la Conferencia de Presidentes la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado para celebrar un debate monográfico sobre educación, que incorpore el diagnóstico y las aportaciones de las mismas a los trabajos del Pacto de Estado Social y Político por la Educación. Aquí se incorporaría la visión de las administraciones autonómicas, y eso, como comprenderán, que son quienes de verdad llevan el peso de la gestión de este sector tan importante con la ciudadanía, como es la educación y, por tanto, en esa subcomisión también, que se ha creado en el Congreso de los Diputados, queremos y pedimos la participación, y así ha sido acordado, la elaboración de un gran pacto de Estado, al que el Gobierno, en este caso, ha iniciado ya también los trabajos y ha sido sensible a iniciar este Pacto Social y Político para la Educación, incluso con algunas de las actuaciones que no voy a rememorar ahora, pero que se conocen, respecto de lo que ha ocurrido en la ley actual.

Igual que en el Pacto de la Educación, una demanda de Andalucía, que fue la violencia de género, en el pacto nacional, también, para celebrar un debate monográfico, igual y con las mismas condiciones que lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

he dicho anteriormente respecto de la educación, para incorporar, en este caso, la visión de las comunidades autónomas a este pacto. Un acuerdo aquí en el que es exigible la voluntad y el acuerdo por parte de todos.

No hace falta hablar de la lacra que asola a nuestra sociedad y que vivimos en un momento en ese sentido difícil y, por tanto, es absolutamente imprescindible llegar a un acuerdo.

Fue reivindicada desde Andalucía a través del documento que ustedes conocen, con medidas concretas, que se elevó al Congreso de los Diputados tras su aprobación en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en noviembre del 2015, y que tuvo un importante respaldo de las aportaciones de los agentes sociales y el Consejo Andaluz de Participación de la Mujer. Con el fin de reforzar la participación y el papel de las comunidades autónomas en los asuntos europeos, y no menos importante este asunto, sobre todo porque todo el mundo coincidió en que es necesario agilizar y hacer más transparente la formulación de los fondos europeos en el marco 2014-2020, la conferencia ha acordado la convocatoria dentro del primer trimestre de este año con objeto de examinar el funcionamiento, así como los mecanismos de coordinación y comunicación entre las comunidades autónomas y el Estado. Saben ustedes que en el momento en el que estamos hablando, la trazabilidad, que es la palabra que utilizaban los técnicos y los profesionales al respecto, no está diseñada, de los fondos europeos, y hace que cada uno estemos haciendo lo que buenamente se puede. Pero no hay, efectivamente, una línea de seguimiento y trazabilidad a la hora..., teniendo en cuenta que se trata de adelantar los recursos que luego vendrán, una vez que se hayan hecho los programas. Y eso las comunidades autónomas, pues, claro, a la hora de no saber exactamente cuáles son la formulación administrativa al respecto de las justificaciones, pues hace complicada, complicado el que regresen los fondos con rapidez suficiente para no provocar una situación de desequilibrio en la financiación de las comunidades autónomas.

En ese sentido también..., y yo creo que aquí, creo que la voluntad del Gobierno en ese sentido también era clara porque en el marco nos jugamos, España, no se lo juegan las comunidades autónomas solo, sino que se lo juega el país. Y, por tanto, esa coordinación y negociación de las comunidades autónomas en la programación, en la trazabilidad y en la ejecución de los fondos es absolutamente imprescindible.

Voy terminando con algo que no es baladí, sobre todo porque veníamos haciendo nosotros mucho hincapié en lo que empezaba, al principio. No nos parece que este modelo dependa de la voluntad del Gobierno, ni dependa de la voluntad de las formaciones políticas en el Parlamento, sino que este modelo de entender un Estado plural como el nuestro debe hacerse sostenible en el tiempo, duradero, permanente y tiene que tener un reglamento y una forma de comportarse. Y, efectivamente, uno, el último de los acuerdos, fue que la Conferencia de Presidentes modificara su reglamento, regulara el funcionamiento de este órgano al máximo nivel.

Aquí propusimos, y se aceptó, y eso lo hicimos varias..., juntos, que se celebrase una vez al año con un comité preparatorio semestral que evaluase, que evaluase los resultados de los acuerdos de las Conferencias de Presidentes semestralmente. Nos parecía absolutamente imprescindible el que eso no dependa de la voluntad política de nadie sino que estuviera instituido el que así fuese porque creemos que esto, una vez al año y cada seis meses evaluarlo en el comité preparatorio, que conforman también, como saben, las Consejerías de Presidencia o las Vicepresidencias, dependiendo del caso, en todas las comunidades autónomas. Y ese comité preparatorio también tenga una regulación para que, efectivamente, no dependa de nada ni de nadie, sino que esté instituido como un órgano que otorgue confianza, que consolide al órgano como la cooperación del Gobierno de la nación y las comunidades autónomas y, por tanto, desde aquí celebramos nosotros el que así sea.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

Como conclusión, decirles que el Gobierno andaluz celebra esta nueva etapa de diálogo institucional. Creo que era absolutamente imprescindible el hacerlo en los términos en los que se ha hecho.

El esfuerzo para llegar a acuerdos de entendimiento de las diferentes esferas del Gobierno y de fuerzas políticas de este país hay que valorarlo y acogerlo con satisfacción. Es verdad, la satisfacción en el sentido de esperar también que estos principios que yo he enumerado terminen siendo realidades tras el trabajo que se haga. Pero la voluntad de los intervenientes, y en ese sentido no hago distingos, la voluntad de los intervenientes es efectivamente recobrar el diálogo autonómico. Y yo creo que a nadie, a nadie se le escapa que el mensaje que la Conferencia de Presidentes con el Gobierno al frente y el resto de las comunidades autónomas con sus diferentes presidentes o presidentas, el mensaje que mandaba a la ciudadanía era un mensaje de que el sistema democrático puede encontrar cauces de diálogo. Y eso en mi opinión, en el momento en el que se encuentra nuestro país, con la crisis económica, con las tensiones territoriales, con el mundo complejo que se nos avecina después de la elección o la toma de posesión del nuevo presidente norteamericano, la salida de Inglaterra..., o del *brexit* en el Reino Unido, las elecciones francesas, la situación italiana, lo que ocurre en Alemania, en los países del Báltico, los BRICS en situaciones ya no de desarrollo, y el mundo, por tanto, convulso, el que nuestro país, en una conformación de gobiernos autonómicos, de autonomías, en nuestra democracia, sea capaz de encontrar un vehículo de diálogo, me parece que el mensaje y la posición es un mensaje positivo. Ahora, es verdad que dependerá del trabajo que cada una de las formaciones políticas que gobiernan en las diferentes administraciones que seamos capaces de ponernos de acuerdo. Pero eso no le quita ni un ápice de importancia, que me parece que es un foro de diálogo adecuado y que sitúa a nuestro país en la normalidad democrática y le da también calidad.

Nosotros vamos a ser leales institucionalmente, sin dejar de estar en la defensa de los intereses de Andalucía, que creemos legítimos y como Gobierno legítimo de la ciudadanía. Por tanto, los intereses de los andaluces y de las andaluzas también van a ser, como es lógicamente, en el conjunto de España, defendidos por este Gobierno.

Muchísimas gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, pasamos a la primera intervención de los grupos parlamentarios proponentes. En nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

### El señor DÍAZ ROBLEDO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, usted ha dicho que celebra que se haya celebrado, valga la redundancia, la Conferencia de Presidentes. Imagínense los ciudadanos lo que lo han celebrado, después de tantos años sin que se celebre y se incumpla una ley orgánica y el reglamento del Senado.

Nosotros lo hemos dicho, esto era necesario, porque se les enviaba a los ciudadanos un mensaje de cohesión, de cohesión territorial. Y un buen mensaje, un mensaje de unidad. Y es que las diferentes comunida-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

des autónomas, de diferentes colores políticos, se sientan, escuchando, con lo que tienen pactado en cada comunidad autónoma, para sentarse a hablar y a acordar.

Y ahí tienen ustedes un perfil mucho más institucional que el que tienen cuando se sientan en los escáños del Parlamento, y eso nosotros entendemos que es esencial.

Qué bien le ha sentado la mayoría simple a este país. Es evidente, decía Napoleón que, si quieren que algo no funcione, creen un comité o una comisión. Es evidente que los grupos de trabajo, los comités y las comisiones en esta legislatura están consiguiendo cosas. Bienvenido, por tanto.

El diálogo era necesario, se dice que había buen clima, cómo no, dependían ustedes unos de otros, nadie tiene mayoría absoluta excepto Feijóo, y es evidente que en este país, ahora, hay que ponerse de acuerdo.

Lamentar las ausencias, no de dos comunidades autónomas, como usted ha dicho, porque hay muchos ciudadanos que no se sienten identificados...

**El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—De los gobiernos.

**El señor DÍAZ ROBLEDO**

—... con esa deriva, de los gobiernos y de los representantes de los gobiernos, que, tomando una posición muy egoísta y queriendo negociar desde la bilateralidad y no desde la multilateralidad, se han situado en la habitación de al lado y no han participado en esta Conferencia de Presidentes. Desde nuestro punto de vista y llevándolo al lenguaje de la calle, todo el mundo espera que quien tiene trabajo acuda a su lugar de trabajo, y ese era su lugar de trabajo, y es una tremenda irresponsabilidad. Esperemos que se tenga el tino suficiente para que acaben dialogando con el resto de la multilateralidad. Sería lo más razonable y lo más coherente.

Nosotros, dicho esto, la Conferencia de Presidentes está funcionando como nosotros preveíamos en la reforma del Senado, instituirla para nosotros era fundamental. Por lo tanto, celebramos que se haya modificado. Ya decía la vicepresidenta que la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas ya contenía alguna previsión en su reforma de 2015 para hacer esto. Me parece acertado, me parece una buena plataforma que se celebre una vez al año, que haya..., que se prepare cada seis meses y que haya un comité de seguimiento y grupos de trabajo, además, con unos objetivos definidos, con un calendario determinado y con unos responsables muy concretos. Y también nos parece algo que, para nosotros es muy importante, que los expertos se pongan a trabajar, que son los que saben de la materia, para que informen las decisiones políticas. Ese creo que es el camino, la decisión política informada siempre por los expertos.

Dicho esto y entrando en materia, es evidente que han tratado ustedes temas muy importantes para este país. Ha hablado del Empleo. La vicepresidenta cuando le preguntaron por primera vez dijo, y usted lo ha dicho también aquí, y nos parece un acierto, que se tratara en primer lugar el Empleo, porque es lo que más le preocupa a la gente en este momento. Y hay algo que venimos nosotros diciendo desde hace mucho tiempo en Ciudadanos, y es que a las políticas activas de Empleo hay que darles una vuelta muy importante en este país. Ello, jun-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

to con la Ley de Formación Profesional, que también estamos esperando en Andalucía, la llamada Formación Profesional dual y la puesta en funcionamiento de la formación, de la formación, de nuevo, qué duda cabe que, con esa vuelta que hay que darle, va a coadyuvar positivamente en la mejora de la empleabilidad en este país.

Y muy acertado que se renueve la estrategia, desde luego, y que se hable de la modernización del servicio público de empleo, que se hable de coordinación, de eficacia, de eficiencia. Vamos a poner, además, un plazo para que todo eso se ponga en marcha, y para nosotros es fundamental también que se centren y se incida en las políticas activas de empleo en los colectivos que más dificultades están pasando, donde hay mucho desempleo, en los jóvenes, en personas que están en riesgo de exclusión social, mayores de 45 años, los que tienen diversidad funcional. Nos parece que, desde ese punto de vista, está bien abordada la cuestión amén de que se pueden ir incorporando otras cuestiones.

Las cuestiones de reto demográfico ya se están tratando también en Europa. Es evidente que nuestra pirámide está muy, muy ancha por arriba, y eso nos trae muchas posibilidades de..., nos trae nuevos nichos de creación de empleo, pero también nos trae muchas dificultades para ajustar todo, también los servicios públicos, la calidad de los servicios públicos.

Para nosotros es esencial que se hable de la educación, nosotros lo dijimos. Había que hablar de educación, era importante. Y en el ámbito de la financiación y de la fiscalidad, para nosotros era fundamental que se hablara de que había políticas públicas en España que debían ser fundamentales para todos los ciudadanos, y hablamos de sanidad, de educación y de dependencia. Ahí no puede faltar la financiación. Nosotros se habla..., se habla de armonización, nosotros también hemos hablado de eso, pero evidentemente también hay que dejarle, y usted también lo ha dicho, hay que dejarle margen a las comunidades autónomas para que, en el ámbito de sus competencias y con los tributos, pueda decidir si en vez de tener una televisión autonómica quiere tener seis, luego que se lo expliquen a los ciudadanos, ¿no? Lo pongo de ejemplo para enmarcar un poco que también las comunidades autónomas, obviamente en el ámbito de su autonomía, deben tener un margen importante, pero también es evidente que las políticas básicas para los ciudadanos no deben ser objeto de la confrontación política a partir de que ustedes lleguen a estos acuerdos.

Nos parece también fundamental... Ha hablado usted de términos como la corresponsabilidad fiscal, ha hablado de suficiencia, de equidad, de solidaridad. Para nosotros, ese es el modelo de política fiscal que necesita España. Es más que evidente que ahí se acuña el término plurinacionalidad, a nosotros nos gusta más la pluralidad y nos gusta más la cohesión, la cooperación y la coordinación entre comunidades autónomas basado en estos pilares fundamentales que usted también ha nombrado.

Nos parece muy importante también que se haya abordado la cuestión de la tarjeta social. Igual que nos parece también fundamental que se aborden cuestiones con la energía, relacionadas con la pobreza energética. Llevamos unos años en este país, donde algunos que han estado con responsabilidades políticas se han olvidado de la gente en este sentido. Se han olvidado de que hay elementos básicos a los que los ciudadanos tienen que acceder. Y no pueden, no pueden darse situaciones kafkianas, como la que hemos visto hace muy poco, que creo que todos, que todos lamentamos. Hay que reaccionar, y hay margen para hablar y negociar. Y tenemos la posibilidad de reorientar las cosas, hagámoslo.

Por lo tanto, hay cuestiones que también han abordado, relacionadas con la Unión Europea. A nosotros nos parece fundamental que haya una trazabilidad de los fondos europeos y que haya un marco claro tam-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

bién para la ejecución y, por supuesto, también para la justificación. ¿Por qué?, porque nosotros necesitamos los fondos, las necesitamos para hacer nuestras políticas públicas. La Unión Europea necesita tener la tranquilidad de que hacemos las cosas bien, de que las hacemos en tiempo y forma y de que nos pueden seguir financiando sin ningún problema. Entendemos que esa es una buena línea, y nos parece también acertado que se haya tratado en la Conferencia de Presidentes.

Y, para terminar, decir en mi primer turno de intervención, volver a resaltar, como usted también ha terminado, que el hecho ya de que se produzca es fundamental. Creo que estamos demostrando que, desde posiciones diferentes, en un marco donde no hay una mayoría absoluta y donde cada uno gobierna con diferentes estabilidades en diferentes comunidades autónomas, se puede hablar, se puede llegar a acuerdos y se pueden poner buenas bases para hacer cosas por la gente. Y esta es una buena inercia que a nosotros, desde luego, a nosotros nos gusta, nos gusta esta manera de afrontar las cosas.

Muchas gracias.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Férriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, y desde el Grupo Socialista, queremos agradecerle, vicepresidente, que comparezca ante esta comisión que se celebra con carácter extraordinario, a petición del Grupo Ciudadanos y del Partido Socialista, para hablarnos sobre los asuntos y los acuerdos a los que se llegaron en esta Conferencia de Presidentes y presidentas que se celebró la semana pasada, y sobre todo las repercusiones que vayan a tener esos acuerdos en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdos que, como hemos podido comprobar tras su exposición, pues son de máxima importancia no solo para Andalucía sino también para nuestro país, y muchos de ellos, además, también se pudieron debatir en esta comisión en el pasado mes de diciembre, donde ya se abordaba la agenda que tenía el Gobierno andaluz de cara a ese nuevo gobierno que se había constituido en España, ¿no? Y además también en esa comisión se volvía a reiterar la petición de esta Conferencia de Presidentes y presidentas.

Una conferencia que nació en 2004 y que, bueno, ha celebrado su sexto encuentro. Y también, como usted ha expuesto, nació en su día como un instrumento de debate y de adopción de acuerdos especialmente relevantes para el sistema autonómico, porque yo creo que todos coincidimos en que el diálogo entre las comunidades autónomas y el Estado tiene que ser constante, tiene que ser permanente y tiene que presidir todo lo que sea la resolución y la gestión de los asuntos de los españoles y españolas. Por eso, es bastante difícil entender que el gobierno del Partido Popular haya privado de ese debate a las regiones durante los úl-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

timos cuatro años, como si en estos últimos cuatro años no hubieran pasado cosas, si es que hemos estado ante una crisis económica, una crisis institucional, una crisis territorial, una crisis europea...

Una crisis económica que se ha llevado por delante a muchísimas familias, que ha aumentado hasta límites, la verdad, intolerables la pobreza en este país, y que ha concentrado también hasta límites intolerables la riqueza en unos pocos. Una crisis institucional en la que la gente ha dejado de confiar en sus instituciones. Y una crisis territorial en la que tenemos a comunidades, a gobiernos de comunidades autónomas que quieren independizarse, o partidos que alientan y cuestionan el sistema mismo de las autonomías.

Y digo que es una pena que no se haya celebrado antes esa Conferencia de Presidentes, a pesar de que efectivamente, desde Andalucía la hemos pedido en multitud de ocasiones. A nosotros nos parece un tremendo error que no se haya celebrado esa conferencia antes. Creo que hemos perdido muchísimo tiempo para hablar de estos temas que son tremadamente interesantes, y además algunos de ellos muy urgentes, como puede ser, por destacar algunos cuyas consecuencias no tienen ya solución, como un pacto por la violencia de género. Hay otros temas que no pueden dilatarse, pero este en concreto es que, a medida que lo dilatemos, pues siguen asesinando a mujeres.

Pero, dicho esto, bienvenida sea la normalidad institucional de nuevo, aunque esa normalidad institucional haya sido forzada por la pérdida de una mayoría absoluta. A nadie se le escapa que, si no hubiera sido así, pues seguramente esta Conferencia de Presidentes y presidentas no se hubiera celebrado tampoco. Así que, como decía el portavoz de Ciudadanos, qué bien nos sienta la mayoría simple. Y nos parece acertado, como usted bien ha dicho, que esto se regule y que, al final, esto no dependa de la voluntad o de la conveniencia política del que gobierne este país.

Por otra parte, y ciñéndome ya un poco al fondo del asunto, yo quiero empezar también por el empleo. Yo también creo que es apropiado que el empleo sea uno de los temas que se trate porque es uno de los principales problemas de los españoles, y además porque, sin querer reiterarme, hay que analizar qué ha pasado con el empleo en este país. Es decir, tenemos una generación de jóvenes que se dejaron llevar por la burbuja inmobiliaria y por todas las bondades que en su día hubo y que carecen de formación. Tenemos una población mayor de 45 años que tiene serios problemas. Tenemos una población femenina que tiene también una doble discriminación, también con una brecha salarial. Y eso no podemos obviarlo, es decir, no solo se trata de que se cree empleo, sino también de qué tipo de empleo se tiene que crear en este país.

Y, desde luego, nosotros creemos que Andalucía sigue..., tiene que seguir reiterando esa petición de ese plan especial de empleo para Andalucía, porque en una conferencia donde se reúnen todas las regiones no podemos..., una cosa tan seria como un plan de empleo donde estamos hablando de gente desempleada no puede quedar al albur de la conveniencia política, de dárselo a unas comunidades y no dárselo a otras. Tiene que..., esos términos que se han empleado, en esta comisión, de la equidad, la solidaridad, la igualdad..., tienen que presidir también las políticas de empleo.

El resto de temas no son temas nuevos para esta comunidad autónoma. Hemos hablado en este Parlamento hasta la saciedad del modelo de financiación autonómico. No se puede entender que esta comunidad autónoma siga estando infrafinanciada. Y yo creo que esto es algo que tiene que solucionar, porque es que genera una desigualdad que no es que afecte al gobierno de la Junta de Andalucía, es que afecta a los andaluces y andaluzas.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

Y aquí, yo sé que en multitud de ocasiones también lo hemos repetido, somos un..., hemos sido el espejo y seguimos siendo un espejo incómodo para otras comunidades autónomas, porque mantenemos unos servicios públicos y mantenemos el estado del bienestar, siempre mejorable, pero lo mantenemos a pesar de la crisis. Y, claro, lo que no puede ser es que para evitar ese espejo incómodo, pues la manera de evitarlo sea que infrafinanciemos, infrafinanciemos una comunidad autónoma como Andalucía, y, al final, bueno, pues en quien repercute esto es en los ciudadanos.

Y, desde luego, esos 4.672 millones de euros que hemos dejado de percibir desde 2009, la verdad es que no se puede entender. Igual que no se puede entender que a estas alturas tengamos que llevar a una Conferencia de Presidentes y presidentas la Ley de Dependencia y que tengamos que reclamar que el Gobierno asuma su 50%, cuando ha venido asumiendo solo el 20% de ese 50%. Y digo que es un poco incomprensible, ¿no?, porque estamos hablando de una Ley de Dependencia y de un derecho de la gente. Y es incomprensible porque es que lo dice la ley. Pero, bueno, si hay que tratarlo en una Conferencia de Presidentes y el acuerdo tiene que salir de esa Conferencia de Presidentes y de Presidentas, bienvenido también sea ese acuerdo, pero, insisto, hay cosas que desde luego deberían hacer pensar a aquellos que han provocado esa situación durante todos estos años.

Nosotros también estamos de acuerdo con la organización fiscal y también estamos de acuerdo en que se analice. Y creo que si alguien no tiene miedo a nada y quiere ser transparente, pues tampoco puede tener miedo a que analicen cuál es la situación financiera de las comunidades autónomas. Yo creo que eso viene a mejorar. Y si alguno, desde luego, pues se pone a la defensiva ante un análisis, pues seguramente porque tendrá algún miedo a que sea transparente su comunidad autónoma o a lo mejor a que descubramos que, en todos estos años, ha habido con cierta intención y alevosía que unas comunidades estén más financiadas que otras. Y, bueno, yo creo que es bueno que analicemos y que pongamos encima de la mesa pues toda la realidad que vivimos en las comunidades autónomas, para poder seguir avanzando.

Por otra parte, la tarjeta social, nosotros estamos muy de acuerdo y además estamos de acuerdo en que se haga conforme al modelo de la Ley de Servicios Sociales. En lo que no vamos a estar de acuerdo es en que el conocimiento de las prestaciones sociales de la gente sirva para investigar a los pobres. Y así podemos poner y acotar. Una tarjeta social es una tarjeta social y tiene que tener una serie de utilidades, pero no para ahora ponernos a investigar a los pobres, hasta ahí podríamos llegar.

En el tema de la pobreza energética yo creo que hemos llegado ya a unos niveles de auténtica vergüenza, no solo los cortes de suministros, el precio de la luz, en estos tiempos en los que estamos, donde el agua, la luz y el gas son derechos básicos y como tal deberían estar garantizados. Y tardando estamos en hacerlo, en un país donde el sol y el viento son infinitos, la verdad es que es difícil entender que tengamos esta política eléctrica. Y espero que también pues se solucione.

El pacto por la educación, pues, es una reivindicación del Partido Socialista durante todos estos años, porque a la prueba está que tampoco la educación puede estar al albur de los intereses del Gobierno de turno.

Sí que voy a insistir también en el pacto por la violencia de género, aunque ya lo he citado. Creo que hay pactos que requieren de una urgencia máxima y absoluta, porque las consecuencias de su retraso son nefastas y no tienen marcha atrás. Y en esto yo creo que no ha hecho falta más Conferencias de Presidentes y Presidentas, no hacen falta más comités de expertos, no hace nada más; que se siente quien se tenga que sentar y se tome ya, de una vez por todas, un pacto por la violencia de género.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

Y, por último, yo creo que es importante que también reforcemos la relación de las comunidades autónomas con Europa, que no miremos para otro lado en el tema de los refugiados, que los tenemos ahí, en nuestras fronteras. Y que también me consta que la presidenta llevó este tema, un tema que también hemos hablado en este Parlamento, y es, como la violencia de género, otro tema que no requiere de más conferencias ni más comités de expertos. La gente está ahí, lo están pasando mal, se está muriendo, y nosotros tenemos en nuestra mano poder solucionar al menos parte del problema.

Para finalizar, yo creo que el acierto es que mantengamos la lealtad institucional, que mantengamos la actitud de diálogo, pero creo que es justo reconocer que nuestra presidenta ha hecho un papel importante, que ha representado muy bien los intereses de los andaluces y que ha demostrado que se puede tener esa lealtad institucional y esa actitud de diálogo sin renunciar en ningún momento a defender con uñas y dientes los intereses de Andalucía, de los andaluces y andaluzas.

Gracias.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Iniciamos el turno de los grupos no proponentes. En nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Nieto.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenos días.

Vicepresidente, gracias por la explicación que nos ha trasladado.

Para ceñirnos al tiempo, bueno, anticiparle que probablemente pasaremos muy de puntillas o no mencionaremos algunos de los temas a los que usted ha hecho referencia, pero no por ello le damos menos importancia, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. El tiempo nos hace elegir aquellos que nos parece más interesante trasladarle.

Y, en primer lugar, empezar por los que compartimos con la intervención que usted nos ha trasladado. Nos parece un instrumento adecuado este y cualquier otro que permita intercambiar impresiones y echar a andar acuerdos positivos para el conjunto del Estado, y efectivamente una fórmula que no debiera haberse demorado, que debiera tener una continuidad en su planificación, en su cronograma, y, bueno, seguro que vamos a tener tiempo a lo largo de este año de hablar con más serenidad de algunos de los elementos que usted nos ha trasladado, porque han dado pie al inicio de acuerdos, que habrá que ir evaluando.

Valorar en los mismos términos que usted la inasistencia de algunas comunidades autónomas. El disenso también debe ser parte de este tipo de encuentros, probablemente la parte más constructiva. Si solo se reúnen los que están de acuerdo es difícil que esos foros sirvan para solucionar algunos de los problemas que están pendientes y que son graves.

Algunos de los elementos a los que usted ha hecho referencia, vicepresidente.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

Con el tema del modelo de financiación autonómica, bueno, es conocida la postura de Izquierda Unida, desde décadas, con relación a un reparto de la distribución de los impuestos de los tributos de la riqueza de nuestro país, muy desequilibrado con relación a las competencias que cada nivel competencial tiene asumidas.

Siempre nos ha parecido que el Estado estaba excesivamente financiado, en detrimento de las comunidades autónomas y en detrimento de los ayuntamientos. Y la verdad es que la escasez de recursos públicos disponibles, desde que estalló la crisis, lo ha puesto aún más en evidencia si cabe.

Se impone, por tanto, esa reforma de la financiación autonómica, también la de la Administración local, lo compartimos. Pero esperamos que esto no se convierta en una batalla de las comunidades ricas contra las comunidades pobres, que encontremos un equilibrio entre lo que todas las comunidades necesitan para hacer una prestación adecuada de los servicios públicos y la necesidad de tratar de manera desigual a quienes no son iguales. Porque lo otro sería tremadamente injusto para los ciudadanos y las ciudadanas de los territorios que por razones varias aún necesitan de un esfuerzo adicional de recursos públicos para tener una mejor calidad de vida.

En cuanto a la política fiscal, también es conocida nuestra opinión al respecto de la necesaria progresividad fiscal del necesario sostenimiento solidario, de la financiación de los servicios públicos vía impuestos, adecuándolos a las rentas de las personas físicas y de las jurídicas en proporción a su capacidad.

Por tanto, esa progresividad es necesaria y no estaría aplicada en nuestro país como una lucha por la evasión fiscal y la reducción de la cantidad de instrumentos legales que en este país tienen quienes más tienen, para contribuir de manera nada solidaria al sostenimiento de esos servicios.

Servicios que hay un consenso cuando hablamos de los que son básicos y con reiteración nos referimos a la educación a la sanidad y la dependencia. Pero usted ha introducido la energía con buen criterio y, de la misma manera que tenemos claro que los servicios esenciales han de estar garantizados de manera equitativa y homogénea para todo el país y eso habrá que incorporarlo a ese debate que se va a llevar a cabo en este año, no es menos cierto que la energía no puede estar al albur de la ley de la oferta y la demanda. Así lo dice la abogacía del Estado, lo dice la fiscalía del Estado, lo dice la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, y lo que dicen todos, negro sobre blanco, es que esto es una poca vergüenza. Y ya saben que Izquierda Unida considera que empresas que eran del sector público debieran volver a ser públicas, porque nadie entendería que la sanidad, la educación o la dependencia estuvieran al albur de la ley de la oferta y la demanda. Nosotros tampoco entendemos que la energía lo esté. Hace falta otro marco legal. Ya saben ustedes a dónde va el nuestro... Voy terminando, presidente. Pero, incluso con este marco legal, hay que ponerle coto a la avaricia y a la poca vergüenza con la que se conducen estas empresas, en detrimento de la gente que necesita la energía, tanto como otros servicios que ya todos hemos comprendido que son básicos.

Y por último, y estando de acuerdo con la multilateralidad, hay algunos elementos en los que Andalucía tendrá que buscar un camino específico para resolver con el Estado. Hay otros, que no los menciono por falta de tiempo, pero sí hago referencia a uno que usted ha mencionado, vicepresidente, y que compartimos: a Andalucía le faltan 4.762 millones de euros, que, con independencia del nuevo modelo que se pacte, con independencia de las medidas que se adopten para superar problemas, no de los embates de la crisis, sino de las decisiones políticas adoptadas para salir de la crisis, que parece que ha sido un fenómeno meteorológico y no lo ha sido, ha sido un disparate de decisiones que han llevado a millones de personas a perder la con-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

fianza en el sistema y en un futuro mejor para ellos y para sus hijos. Este dinero que le falta a Andalucía, vicepresidente, ¿qué vamos a hacer para recuperarlo? Porque lo que es obvio y legal es que es nuestro y que no está en las arcas autonómicas.

Muchas gracias.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Nieto.

En representación del Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Rodríguez.

## El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Varios apuntes sobre la comparecencia. El primero, sobre energía. Yo creo que sobre energía hay tres objetivos estratégicos que deberían tener una política energética en nuestro país, y los tres además están relacionados. Es decir, son tres objetivos que no entran en contradicción con las capacidades y potencialidades que tiene nuestro país: uno, la pobreza energética; dos, reducir la dependencia energética, recuerdo que en este país además es uno de los retos más importantes; tres, luchar contra el cambio climático.

Resulta que ustedes optan por un bono social que solo mitiga uno de los tres problemas estratégicos, y que los mitiga a corto plazo porque no entra en el fondo de la cuestión, y es que en este país existe un oligopolio energético, o yo más bien diría político-energético, porque hay que ver quiénes se sientan en los consejos de administración de este oligopolio, y al final con el bono eléctrico que se está aprobando a nivel estatal el problema es que les vamos a hacer la puñeta a las pequeñas comercializadoras. Es decir, le vamos a dar más potestad a medio plazo, más poder... Decía la portavoz de Izquierda Unida lo de la ley de la oferta y la demanda, que no opera en ningún tipo de mercado prácticamente, porque detrás de la oferta y la demanda lo que se esconden en los mercados son las relaciones de poder que tienen hoy los grandes oligopolios.

Aquí en concreto no funciona la ley de la oferta y la demanda, lo que funciona es el poder del oligopolio político-energético. ¿Y lo que vamos a hacer es cargarnos a las pequeñas comercializadoras para entregarle más poder al oligopolio energético en este país? Bueno, pues yo creo que habría que hablar sobre la energía solar en este país, porque además tiene un potencial de democratización y autogestión enorme, que ese es el gran miedo que se le tiene a la energía solar, es decir, que no es controlable cuando la gente pueda tener su propia..., y producir su propia energía, no es controlable. Hay que hablar de la propiedad de la energía en este país, es decir, yo creo que no podemos estar a merced de cuatro empresas que son enormes tinglados de intereses políticos y económicos. Y, bueno, yo creo que hay un error de partida, yo insisto, como se ha diseñado el bono al final lo que se va a hacer es daño a las pequeñas comercializadoras que podrían hacer algo de competencia al oligopolio.

Segundo, llegamos a acuerdos en materia de empleo, en materia de violencia machista, en materia de financiación autonómica, local, etcétera, y dice el presidente del Gobierno: «Y faltan 20.000 millones de euros». Vale, pues bueno, entonces nos vamos y al final cómo abordamos lo que es la realidad. Es decir, te-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

nemos una serie de corsés impuestos tanto en la financiación autonómica como en la financiación local, pero sobre todo impuestos por la lógica de la austeridad. ¿Vamos a hablar de la lógica de la austeridad? ¿Se ha acabado la lógica de la austeridad en este país? ¿Se puede consolidar una nueva senda de expansión fiscal razonable en este país que haga que al final no tengamos que estar pendientes del déficit, y eso significa de nuevas privatizaciones en muchos sitios? ¿Sí? ¿No? Y entonces, bueno, desde esa perspectiva hablar de la financiación autonómica y hablar de la financiación local, que a mí me parece pertinente que se incluya como debate y me parece que, además, eso tiene eco y apoyo en esta comisión.

Pero en cuanto a la financiación autonómica yo creo que hay que decir dos cosas. Yo..., el principio de equidad, celeridad, yo estoy de acuerdo pero deberíamos hacer un análisis de balanzas fiscales. Yo estoy convencido de que muchas empresas que producen en Andalucía o prestan servicio en Andalucía, si en vez de tributar en Madrid o en Barcelona tributaran donde tienen su actividad, la balanza fiscal de Andalucía sería otra. Lo digo porque en el debate público a nivel estatal sobre el papel que se le otorga a Andalucía se dicen muchas mentiras en este país, porque habría que tener en cuenta la domiciliación fiscal de numerosas empresas para ver las balanzas reales.

Y segundo, incluso aunque..., desde ese punto de vista seguro que las balanzas fiscales se compensarían mucho más y se vería quién aporta de verdad también riqueza o no riqueza al país. Pero segundo, si aun así todavía Andalucía tuviera menos aportación... Hay que ver que las cosas no son casuales, es decir, las posiciones económicas territoriales no son casualidad, son fruto del transcurrir de los años con unas iniciativas tecnológicas, de poder económico, de poder político, de inversiones realizadas, etcétera. Y cuando uno está en una posición de desigualdad lo que tienes es que favorecer al que está más abajo.

En este sentido, yo creo que ahí va a contar con nuestro apoyo cuando defienda la posición de Andalucía. Igual que va a contar con nuestro apoyo cuando haga alusión al *dumping fiscal*. Nosotros estamos de acuerdo en que haya autonomías..., bueno, en algunos impuestos, haya cesiones, algunos tramos los contemplen las comunidades autónomas, en lo que no estamos de acuerdo es en una política de *dumping fiscal*, no estamos de acuerdo.

Y hay impuestos que sirven no solo para una..., no tienen solo mayor potencia recaudatoria por ser muy progresivos, como el impuesto de sucesiones, es que responden a una lógica de equidad y de justicia social. El impuesto de sucesiones responde a una lógica de no seguir perpetuando relaciones de desigualdad. Otra cosa es que hay que garantizar que las herencias se puedan realizar, en eso estamos de acuerdo con algunas críticas. Entonces, habrá que repensar los impuestos, técnicamente cómo se construyen, sus ejecuciones, de acuerdo, pero que desaparezcan impuestos que sirven para reducir la desigualdad social, en eso no estamos de acuerdo. Y es verdad que hay algunas comunidades que están construyendo una senda de *dumping* y de competencia, yo creo, desleal entre comunidades. Eso habría que señalarlo también.

Igual que señala usted la tasa de reposición, el blindaje de los servicios públicos y del mal llamado —al menos, en este país— Estado del bienestar. Y dice, además, que deberían contemplarse los costes reales de la provisión de servicios para ver la financiación. ¿A coste de los factores? ¿A precios de mercado? ¿A qué nos referimos cuando hablamos de costes reales? Porque, claro, si con la gama de gestión tan diversa que tenemos en comunidades autónomas de la provisión de servicios públicos, en la que puede haber empresas que no hacen ninguna inversión, ni gastos de instalaciones, solo tengan mano de obra, presten servicios a las

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

administraciones públicas y, bueno, se lleven dinero de gratis —caso de llunión en la sanidad, en la Junta de Andalucía—, yo no sé cómo calcular realmente si es a coste de los factores, si es a precio de mercado... No sé cómo calculamos el coste real de los servicios, no sé cómo lo hacemos. Entonces, me gustaría que hubiera un criterio unánime, y eso significa que en algún momento tendremos que blindar los servicios públicos. Y blindar los servicios públicos es también blindarlos de aquellos que hacen negocios con el servicio público y que desde luego viven de eso, ¿no?, del negocio con lo público.

Estamos de acuerdo con hacer de una cuestión de primer orden la cuestión de la violencia machista y que haya un acuerdo por fin a nivel estatal. Y estamos de acuerdo con que tengamos en cuenta que en Andalucía hay una desigualdad territorial entre occidente y Andalucía oriental, que además hay una desigualdad también entre el mundo rural y el mundo urbano, y que para fijar población hace falta constituir una nueva armonía entre medio ambiente y empleo.

Por cierto, lo digo como novedad..., bueno, como novedad, no sé, como anécdota mejor. Hay colectivos que están promoviendo en Andalucía el debate sobre la reintroducción del lobo ibérico en Andalucía. Sé que en algunas partes de este país el *lobby* infame entre cazadores, empresarios, ganaderos —en algunos, ¿eh?— y periodistas está destruyendo el lobo ibérico en algunas partes de este país con mentiras, etcétera. Y en cambio, donde se da simbiosis entre ganaderos que innovan, entre nuevas actividades empresariales conservacionistas y ecologistas, pues hay sitios que están recuperando población, que están recuperando pulso en el mundo rural... Entonces, yo creo que esa simbiosis positiva entre un nuevo tipo de actividad, donde la Administración debería ser el centro, debería ser el interfaz, el conector entre todos esos nuevos intereses, con una visión mucho más moderna, poniendo el énfasis en la valorización del medio ambiente podría servir para seguir recuperando o por lo menos fijando población en el territorio, ¿no?

Muchas gracias.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

En nombre del Partido Popular, tiene la palabra la señora Mestre.

## La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, vicepresidente del Gobierno andaluz. Señorías.

Miren, antes que nada quisiera felicitarnos todos por los datos que arroja en la mañana de hoy la EPA, creo que son datos muy positivos para la generación de empleo y la recuperación económica de nuestro país, y sin ningún tipo de duda viene a reflejarse también en Andalucía, aunque esta, por desgracia, sigue quedando 10 puntos por encima de la media de España, ya que si uno de los datos que arroja positivo esta EPA es que España ha bajado del 20% su tasa de desempleo, llevándola a los índices de 18,6%. Andalucía, no obstante, tiene que seguir haciendo hincapié e implementando las políticas de empleo para superar de una vez por todas, desgraciadamente, esa cifra que nos sitúa en más del 28% de desempleo con respecto al resto de comunidades autónomas.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

Pues bien, dicho esto, y rápidamente por el escaso tiempo que tenemos en esta comparecencia, es positivo, creo, resaltar el éxito de esta Conferencia de Presidentes, el éxito de esta VI Conferencia de Presidentes. Creemos que —y, desde luego, ese es el compromiso del Partido Popular— los acuerdos que ahora nos toca desarrollar tienen que ser acuerdos que se sigan basando en la lealtad institucional, en la capacidad de diálogo y en la capacidad de consenso. Eso es lo que ha demostrado el Gobierno de España, es la lección, creo, que se ha podido llevar también este Gobierno de Andalucía, puesto que ha demostrado el Gobierno de España capacidad, como le digo, de diálogo y de consenso. Y cuando eso sucede, y entre todas las partes nos ponemos de acuerdo para que ese diálogo y ese consenso se sinteticen en 11 acuerdos, como los que usted ha desgranado en la mañana de hoy, siempre es positivo y siempre hará avanzar a la sociedad española, y siempre, sin ningún tipo de dudas, tendrá repercusión y beneficiará a los intereses de los andaluces, sin ningún tipo de dudas.

De ahí que crean que el éxito de esta conferencia será el éxito del desarrollo de estos acuerdos, de manera leal, y será un éxito para Andalucía el que estos acuerdos lleguen a buen puerto, pero también yo creo que sería necesario que Andalucía tuviera un buen clima de diálogo con el resto de administraciones, pero yo también les invito a que este Gobierno andaluz también haga parte a los principales partidos de Andalucía. Ese clima de diálogo debe instaurarse en Andalucía, por parte del Gobierno andaluz, con el resto de partidos políticos.

Miren, nosotros hemos echado de menos, y así lo propusimos, el haberlos sentado previamente a asistir a esta comparecencia y haber consensuado los asuntos que Andalucía trataría al respecto. Ustedes no lo vieron oportuno, y no se celebró ese encuentro, pero, constantemente, los diferentes acuerdos y mano tendida que el Partido Popular ha propiciado al Gobierno andaluz de manera constante en asuntos fundamentales, y que se han tratado en esta Conferencia de Presidentes, han sido rechazados por parte del Gobierno andaluz.

Por eso, yo les pido que si ustedes siguen viendo favorable, como aquí lo ha manifestado, el diálogo y el consenso que, en estos momentos, vive el clima nacional entre los principales partidos, también le invito a que, en Andalucía, recojan el guante y atiendan esas propuestas de acuerdo y de pactos que, constantemente, el Partido Popular le ofrece la señora Díaz y al Gobierno andaluz.

Mire, yo creo que es positivo que hablemos, que debatamos, porque solo el debatir supone cambios y transformación —si esto no ocurre, nunca se transforma nada— y, desde luego, no se avanza, teniendo en cuenta el interés general, solo será el interés de algunos.

Y mire, con respecto a la armonización fiscal, que creo que es la principal noticia que salía a relucir tras la VI Conferencia de Presidentes, creo que hay mucho que hablar. Pero, desgraciadamente, yo tenía un sentimiento de frustración, como andaluza. De frustración porque, sin ningún tipo de dudas, jugar con el lenguaje es muy peligroso. Y tenemos que saber que si hay otras comunidades autónomas que tienen una presión fiscal más baja que la que padecemos y sufrimos los andaluces es porque se ha llevado a cabo una política diferente, una presión fiscal diferente, que ha priorizado en la gestión de esos gobiernos autonómicos y que no ha sido la prioridad en el Gobierno andaluz. De ahí que tengamos la mayor presión fiscal de España, y es una pena que, debido a esas diferencias, ahora Andalucía quiera venir a imponer esa armonización fiscal, cuando lo primero que tiene que hacer el Gobierno de Susana Díaz, el Gobierno del cual usted es vicepresidente, es bajar los impuestos en esta tierra de una vez por todas, equipararnos a otros territorios de España, y, des-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

de luego, hacer una realidad la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones, y no buscar subterfugios para ampararse en el mantenimiento de ese impuesto tan injusto en nuestra tierra.

Miren, hay muchas cosas de las que hablar, y no hay tiempo. Desde luego, creo que es importante que estos acuerdos lleguen a buen puerto, como les decía, con el apoyo de todos y con el sentimiento de lealtad institucional. También creo que es importante que exista en España cada vez más espacios de diálogo entre administraciones, pero ahí, que es donde usted también ha puesto uno de sus acentos, he de decirle que es una pena que la Comisión General de Comunidades Autónomas, en el día de ayer, se viera sin la presencia y la representación del Gobierno de Andalucía. Creo que una respuesta fue que estaba bien representada Andalucía por Extremadura, cuanto menos es sonrojante esa afirmación y esa excusa, ¿no?, por la que no se asistió a esa Comisión General de Comunidades Autónomas, donde se iban a tratar asuntos muy relevantes para Andalucía y para el resto de comunidades autónomas, en la misma línea de los asuntos tratados en esta Conferencia de Presidentes.

Creo que tenemos también que seguir trabajando para definir ese modelo de financiación autonómica, que, además, ya ha habido un compromiso claro y explícito, por parte del Gobierno, de hacerlo al unísono con la local. Ya le digo, viene a confirmar lo que el Partido Popular, en sede parlamentaria, constantemente ha estado reivindicando y defendiendo, y el Gobierno lo refrenda. Y esos más de cuatro mil millones de euros que dicen que le corresponde a Andalucía y que todos decimos cuándo van a llegar, ¿no?, y qué injusto, qué injusto, sí. Pero yo creo que igual que le vamos a poner un gran interés en recuperar ese dinero y hacer más justa esa financiación autonómica en el Estado —en el Gobierno, me refiero—, pues también creo que sería importante que este Gobierno pusiera el acento en los 600 millones de euros que ha tenido que devolver al Gobierno de España por no haberlos invertido para generar empleo en nuestra tierra. También tiene que poner el acento en esos millones de euros que va a dejar de percibir Andalucía, por parte de la Unión Europea, por no haber sido diligente y por las irregularidades en los fondos, por ejemplo, de formación. Es decir, hay mucho dinero que, en Andalucía, se ha ido perdiendo, que ahora vamos conociendo, casos de corrupción, que vienen basados pues en las propias partidas de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y creo que la hipocresía o la doble moral con respecto a la financiación de las comunidades autónomas no debe existir, y la demagogia, por supuesto, al margen de todo tipo de debates riguroso.

Así que, en este sentido, creo que los acuerdos han sido más que positivos para Andalucía. También creo que es positivo el ambiente y el clima de lealtad institucional, el afán por que este país siga creciendo, teniendo en cuenta la disparidad y, desde luego, las características de cada uno de nuestros territorios, pero solo así podremos demostrar que España es solo una, lógicamente, y que estamos trabajando, entre todos, por que España sea un país competitivo, y sus territorios, igualmente. De ahí que nosotros propongamos que esa reunión de presidentes de comunidades autónomas, que ya se ha comprometido a que se celebre de manera anual —ya es una realidad, por tanto no hay que pedirlo más—, sea en el propio seno del Senado. Y creo que el Partido Popular, en la senda del diálogo y el consenso, está dispuesto a seguir abordando los asuntos que sean de interés para Andalucía y, desde luego, para el interés general de España.

Pedirle la colaboración, como no es..., vamos, no podía ser de otra manera, al Gobierno andaluz para que, en estos asuntos que se han tratado y en otros que tendrán que llegar, siga teniendo una actitud de colabora-

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

ción y, desde luego, de abandonar el victimismo en el que, en estos últimos años, el Gobierno andaluz se ha instalado, y que, desde luego, perjudica los intereses de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mestre.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

## El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí. Muchas gracias.

Señoría, yo creo que esto era una necesidad, y aunque ahora estén suspendidas las sesiones parlamentarias, hayamos tenido la oportunidad de hacerlo en el marco de una extraordinaria convocatoria de la Comisión de Presidencia, me parece acertado, dado, además, el nivel en el que ustedes se han desarrollado a la hora de exponer sus propias posiciones, que algunas de ellas son conocida, pero también creo que venían muy bien a la hora de ver, también, cuál había sido la acogida de la Conferencia de Presidentes.

Mire, en el caso de Ciudadanos, yo creo que hizo bien en solicitar, de inmediato, la comparecencia. Creo que es un acierto. De hecho, ya dije antes que no pude yo... También trasladé, como consejero de Presidencia, la citación, la convocatoria, pero no era posible reglamentariamente y, por tanto, no pude hacerlo. Pero, en cualquier caso, yo creo que lo que usted destaca es absolutamente cierto, ¿no?: la permanencia, el calendario, los expertos..., son un tema fundamental, siempre que se sustancien en realidades concretas, y algo importante que he dicho, que puedan evaluarse periódicamente, porque si no, estaríamos ante un brindis al sol, que no es precisamente el deseo del Gobierno de la Junta de Andalucía, que tanto énfasis le ha puesto en la celebración de esta conferencia.

Es cierto, además, que las cosas en las que coincidimos —usted las ha relatado—, que es cierto, sin duda, que al país le ha sentado bien, digo, para esta Conferencia de Presidentes, por la necesidad de asentarnos bien la minoría —asentado bien la minoría—, si no, efectivamente, pues probablemente estaríamos en otras circunstancias. Lo digo sin ninguna acritud, pero parece razonable que el Gobierno, en estos momentos, en una situación de debilidad parlamentaria, ha tenido a bien el convocar esta Conferencia de Presidentes, y lo que sobre todo ha tenido a mejor es que tenga vocación de permanencia en el tiempo y evaluable en el tiempo, y que la comisión preparatoria tenga una regulación y, por tanto, un funcionamiento regulado y reglado. Creo que eso usted lo ponía de manifiesto, pero...

Y usted le ha hecho mucho hincapié a la armonización fiscal, que ahora volveremos, porque creo que ha sido un elemento en el que todos hemos intervenido. Pero es cierto que, en la financiación, la tarjeta social, la energía, la Unión Europea... son cuestiones que habrá que ver el desarrollo, pero que prácticamente usted les ponía a todos, siendo conscientes de lo que significa cada uno de ellos. Y, por eso, creo, como reitero, que fue muy acertada la petición en el tiempo y la rapidez en la que se solicitó la comparecencia, ¿no?

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

La compañera de grupo parlamentario destaca que tuvimos la oportunidad de discutir aquí, que creo que a veces no se cae en los asuntos, pero, efectivamente, aquí vino una comparecencia que se llamaba «agenda del Gobierno de Andalucía ante el nuevo Gobierno de España». Por tanto, tuvimos la oportunidad aquí, en esta comisión, y creo que fue un debate, pueden ustedes remitirse al *Diario de Sesiones* de las comparecencias, fue un debate interesante, y algunos argumentos se han repetido aquí ahora, lógicamente, desde las posiciones que cada uno legítimamente ostenta, pero creo que fue vislumbrando por parte del Gobierno lo que venía, no era un acontecimiento la petición de la agenda porque se le había ocurrido al consejero de Presidencia, sino porque se sabía que, dada la situación que se estaba planteando, era necesario y oímos. Y yo no eché en saco roto las aportaciones que en esta mesa o en esta comisión se establecieron por los diferentes grupos parlamentarios, pero no podrán negarme que tuvimos ahí una visión viendo lo que iba a venir, ¿no?, y, por tanto, me parece muy bien traído el que, efectivamente... Igual que comarto la normalidad institucional a la que hacía la señora Férriz hincapié, a no tener miedo a discutir sobre analizar lo que significa hoy la cesta de impuestos cedidos a las comunidades autónomas, de acuerdo con su análisis y la puntilla que ha puesto de la tarjeta social. Efectivamente, no es una tarjeta para contar pobres, efectivamente eso no es, no es para nada el objetivo que persigue este Gobierno y que no va a permitir que nadie lo persiga, sino que se trata, justamente, de tener la posibilidad de contemplar cuál es el panorama que puede tener una persona a la hora de poder acogerse a los diferentes recursos públicos para intentar hacerle más factible el nivel en el que se encuentran, ¿no?

El papel de la presidenta, como decía usted, señora Férriz, yo creo que se pone de manifiesto en algo, ¿no? Era evidente que la Comunidad Autónoma de Andalucía marcó una impronta; de hecho, los acuerdos que se incorporaron a la propia Conferencia de Presidentes y que no estaban fueron realizados por la presión institucional que realizó este Gobierno y me refiero a la incorporación de la armonización fiscal, a la inclusión de las dependencias en la Ley de Dependencia, que no estaban en la agenda previa, y me remito a los hechos, no es que yo lo... Además, en este caso, puedo hablar en primera persona porque yo fui el que primero participó. Por tanto, puedo hacerlo.

El tema del empleo no estaba en la agenda incluida previa de la Conferencia, no estaba, y ahí están los textos.

En la de unidad de mercado podríamos introducir ahí, ya he dicho que no estando de acuerdo en que ese fuese el título en el que incorporar la tasa de reposición, pero, en cualquier caso, se pudo incluir.

La participación de las comunidades autónomas en el asunto de la Unión Europea, en la modificación del Reglamento de Conferencia de Presidentes y en algo que no quiero olvidarme que lo he dicho de puntillas, pero no he caído, uno de los puntos fue, precisamente, la política de refugiados del Gobierno y las comunidades autónomas. No quiero olvidarme de ello porque fue uno de los asuntos tratados donde se estableció, además, que hubiera una pronta reunión para tener la posibilidad de reunir a otras comunidades autónomas para intentar ya acabar con ese fenómeno que, desgraciadamente, todos estamos viendo de cómo se trata a los refugiados en las entradas de las fronteras y que de verdad es inasumible. Y, por tanto, no quiero olvidarme de ese tema.

Izquierda Unida decía que era un instrumento adecuado, y es verdad, el modelo de financiación autonómica se conoce bien en lo que es la posición de Izquierda Unida, respecto del reparto desequilibrado entre comunidades autónomas y que, efectivamente, hay que hablar de que no se produzca un enfrentamiento en-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

tre comunidades ricas y pobres, por eso hice hincapié en distinguir quiénes no habían estado de acuerdo en el tema de la financiación fiscal, solo dos, de dos signos políticos diferentes. El resto de las comunidades autónomas estaban de acuerdo, porque, efectivamente, hay que evitar que sea un enfrentamiento entre ricas y pobres, pero no es menos cierto que el 0,2 de la población de una comunidad autónoma se ahorra 600 millones de euros, el 0,2 de los ciudadanos, lo cual significa que hay que volver a replantearse esa situación, eso lo entiende cualquiera.

El camino específico que decía usted de Andalucía. Totalmente de acuerdo, 4.672 millones de euros, y eso también... ¿Cómo se va a reclamar? Acabamos de hacer una reclamación ahora, que creo que también es compartida por muchos grupos políticos: el FLA es un método para poder recuperar posiciones a la hora de la efectuación de la devolución o de compensaciones devolutivas que nos permitan ir recuperando posiciones en la infrafinanciación que hemos sufrido. Y, por tanto, lo digo sin..., no es posible que quienes nos reclaman más profesores o más médicos o más valoradores de la dependencia, al mismo tiempo no hagan recaer de verdad una financiación justa en esta comunidad autónoma, cuatro mil y pico de millones o mil millones cada año. Es un contrasentido, por eso alguna vez se lo explicamos, ¿no? Es verdad que todos compartimos que tiene que haber más médicos, más profesores, y de hecho las ofertas de empleo público de la Junta de Andalucía son las mayores de España, pero no es menos cierto que si tuviéramos recuperados los mil millones al año que cada uno entendemos que debe ser una recuperación justa para Andalucía, probablemente, hubiéramos tenido la oportunidad de tener más medios en sanidad, en educación y en dependencia. Por tanto, y eso no es ninguna demagogia, sino la constatación de una realidad, ¿no?

Por tanto, compartir con usted que, efectivamente, que hablan de los 4.672 millones de euros de recuperación de alguna manera.

A usted, que además le gusta lo de la energía, le digo que le gusta porque lo trabaja, lo conoce y lo ha mascado, en lo único que no estoy de acuerdo es en que nosotros solo lo hemos limitado al bono social. No es cierto, es decir, hemos tratado el bono social porque era lo que allí podíamos hablar, pero en el caso del Gobierno de la Junta de Andalucía y del grupo político al que represento esto tiene una amplitud mayor, no solo hablar del bono social. Por tanto, cómo no estar de acuerdo, cuando hemos reivindicado una y otra vez el papel de la energía renovable, y no estar de acuerdo en que solamente por un mero ajuste economicista, en función de lo que significan otras energías, haber fastidiado una posición en la que Andalucía podría hacer de vanguardia. Claro que estamos de acuerdo.

Por tanto, no creo... Lo que no quita para que este elemento del bono social sea repensado por las comunidades autónomas. Y usted ponía un asunto que creo que no tiene..., poca importancia o mucha: el papel de las pequeñas distribuidoras, en el caso que usted conoce perfectamente también, porque está cerca de él, ese papel hay que respetarlo. Por tanto, esta oportunidad en el debate permitirá poder defender también las posiciones que al respecto tienen, que no son pocas en España, que no son pocas en España, aunque, efectivamente, en el conjunto de lo que significa la energía no tienen un peso económico suficientemente sólido, ¿no?

Y que, en el análisis de las balanzas fiscales, la mejor manera de acabar con ese análisis falso, sino real, es poder analizar, de verdad, con lealtad institucional, cuál es la situación fiscal de los territorios de España, y por eso decía y ponía mucho hincapié en analizar el impuesto de sucesiones, el impuesto de patrimonio y su aplicación. No estábamos, como se ha querido decir, poniendo ya... Pero, miren, y eso vale para todos, la

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

Unión Europea está armonizando fiscalmente el IVA; o lo que ocurre también con el impuesto de sociedades en los diferentes países de la Unión Europea, está en el intento de armonizarlo. Luego la petición de la Junta de Andalucía es absolutamente razonable.

Pero si es que yo creo, y con eso contesto también alguna afirmación, ¿no?, que no es un problema de bajar o de subir, es un problema de la renta de cada territorio, de las posibilidades de que, en función del producto interior bruto que tenga y de la riqueza que tenga, qué nivel de prestación pública tiene que hacer. Y a una riqueza como la nuestra, que proviene de contextos históricos que, desde luego, no son del momento de hoy, lógicamente, para poder sufragar y tener equidad en los servicios públicos respecto a otras comunidades, los que más tienen, tienen que pagar más, eso es una obviedad.

Y, mire, además me sorprende que yo estuve en esa comisión preparatoria, y comunidades autónomas del Partido Popular estaban de acuerdo con la armonización y algunas de ellas empujaban a algunos de nosotros que hablábamos para que lo expresáramos un poquito más gráficamente, por necesidades reales. Porque, claro, lo he dicho antes, si resulta que la reacción a la defensiva de alguna comunidad autónoma respecto de los impuestos, que lo único que estábamos diciendo es no perder la capacidad que tengan las autonomías, pero sí establecer una horquilla, como están establecidas en otros impuestos.

Y algo tan elemental que se planteó y nadie era capaz de responder, es si, de verdad este es un impuesto que se dice tan dañino para los andaluces, ¿por qué el Gobierno de España no anula el impuesto de sucesiones para todos los españoles?

*[Intervención no registrada.]*

Pero eso es bastante fácil, es bastante fácil. El Gobierno de España tiene la capacidad de anular el impuesto de sucesiones para todos los españoles y compensar a las comunidades autónomas con la pérdida económica que se produzca como consecuencia de ello.

Se preguntó, ¿eh?, lo digo porque se preguntó. Y, claro, se dio una respuesta que digo una cosa, una respuesta que es seria, porque, claro, quienes estaban no podían decir otra cosa, la respuesta seria era muy sencilla: no se puede trocear la política fiscal, desligándola del contexto de la financiación de los tributos que pagan los españoles en todo el conjunto del Estado. Porque, en definitiva, si estuviéramos troceándola, estamos provocando desequilibrios, y, efectivamente, para tocar el impuesto de sucesiones, era fácil, fácil, fácil que el Gobierno central del Partido Popular dijera: hoy, para equilibrar eso que dicen, de tanta maldad en el impuesto de patrimonio y sucesiones, quedan anulados y redistribuimos la riqueza de otra manera.

Pero, mire, usted decía..., usted decía, la responsable del Partido Popular decía que estábamos dispuestos a la lealtad, a la colaboración..., pero yo recuerdo al señor Moreno con la señora Cifuentes en Madrid, ir a apoyar allí el impuesto de sucesiones en Madrid y hablar en Madrid diciendo que los andaluces es una tierra de confiscación fiscal. Decía exactamente así, decía: se le aprieta. Tenía la oportunidad allí, de haber dicho allí el señor Moreno, creo que con legitimidad podía haber dicho: oye, vamos a pedirle al Gobierno de España que anule el impuesto de sucesiones. Pero si eso es muy fácil. Bueno, yo creo que, yo creo que la mano tendida era esa. Y, de verdad que le echamos de menos, no lo digo, ¿verdad?, porque si usted, usted hace, ha hecho su relación de cuáles creen que era la posición del Gobierno andaluz. Y ha dicho además que nosotros apretamos, somos los que más alto tienen la tasas de impuestos. Se le olvidó decir a quiénes tenemos las tasas, los que más tienen, pero no es menos cierto que era una posibilidad de armonizar ahora, y por eso

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

analizar... Qué miedo hay a analizar la política fiscal del país, si eso no puede desligarse de la financiación autonómica, no puede. De hecho, nadie discutió la necesidad, salvo dos comunidades. Y ya le digo, le he dicho con honestidad, Baleares y Madrid, que eran..., y tiene una lógica, tiene una lógica pero el resto no lo discutió, no lo discutió. Porque quién puede discutir que haya una horquilla para que no haya tipo cero, tipo cero en una comunidad, una horquilla, lo único que está pidiendo es una horquilla, no está diciendo que no tenga capacidad. Tipo cero. Porque, claro, si tiene tipo cero en la cesta de impuestos cedidos, que es un modelo por el que financia las autonomías, significa que probablemente pueda tener, pueda tener, y habrá que verlo, una sobrefinanciación en detrimento de comunidades como la nuestra, que no tienen los recursos suficientes.

Y, claro, hombre, yo creo que, y además le digo también otra cosa, nosotros no faltamos a la comunidad..., el otro día a la Comisión de Autonomía en el Senado, porque si se hubiese leído bien el título, primero, en eso ahí solo podemos participar con cinco minutos y no en el debate, cinco minutos, en el debate lo hacen los senadores. Pero, sobre todo, lo importante era el título, el título era comparecencia de la señora vicepresidenta para explicar los acuerdos de las comunidades autónomas donde estábamos de acuerdo. Luego si estábamos de acuerdo en lo que se iba a explicar allí, porque era como ir a explicarnos a nosotros mismos lo que habíamos acordado. De hecho, no verá usted en ningún periódico ninguna referencia a ninguna intervención de ninguna comunidad autónoma que hubiera puesto alguna cosa dispar a la comparecencia. De hecho, ni siquiera han aparecido, ¿por qué? Pues, porque efectivamente pensábamos que eso era una comparecencia para explicar los acuerdos que las comunidades autónomas habíamos tenido, y se parecía..., como quien había coordinado con nosotros era la nuestra, pues habíamos pensado que eso era una... Yo no le veo a eso ninguna dificultad, además, de hecho no ha tenido ningún resalte porque efectivamente no lo era, ¿no?

Y voy terminando. Creo que el clima que usted hacía referencia yo estoy de acuerdo en que esto es una oportunidad, es una oportunidad, forzada o no forzada, buscada o no buscada, de acuerdo. Yo ya creo además, creo además, de verdad, porque después de haber estado en primera persona, creo que todo el mundo intenta buscar ahora un encuentro. Porque creo que lo más importante de todo es que se pudo comprobar que este era un elemento que le da tranquilidad al país. Y desde el Gobierno de España hasta las comunidades autónomas, cualquiera de ellas, todo el mundo comprendimos que efectivamente esto le daba un clima importante a la hora de un país que tiene sus dificultades, pero que hay que armonizar fiscalmente, que hay que incluir la dependencia, por supuesto.

Y que el papel de la presidenta de la Junta de Andalucía no ha pasado desapercibido para nadie, sino que ha sido capaz de poner, en el foco de la utilidad pública de los españoles, las necesidades reales de los españoles. Y eso, permítame que lo diga con esa contundencia, porque es absolutamente cierto, y así ha sido reconocido por cualquiera de los analistas que, cuando salió el tema de la armonización fiscal, algunos se pusieron las manos en la cabeza y terminaron diciendo: es necesario una armonización fiscal en España.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Damos comienzo al segundo turno de intervención de los grupos proponentes. En nombre de Ciudadanos, el señor Díaz tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

## El señor DÍAZ ROBLEDO

—Sí. Muchas gracias.

Ya en esta segunda y última intervención sí quería empezar por donde no empecé al principio porque lo quería dejar para el final, y me explico.

Ciudadanos va a pedir una comparecencia suya cada seis meses cuando se siga sucediendo el seguimiento, igual que lo hemos hecho ahora de inicio, porque es bueno que se haya instituido y también es bueno que se instituya en esta Cámara ese control y ese impulso por parte de todas las formaciones políticas. Por tanto, le anuncio que registraremos una comparecencia sistemáticamente para cada seis meses. Porque es muy bueno, yo le agradezco todas y cada una de las explicaciones y cada una de las reflexiones que ha tenido hoy aquí también, al hilo de esa experiencia que ha acumulado en esta reunión, reuniones que han tenido preparatorias después de tantos años sin que se celebrese.

Por lo tanto, muy importante para el país. Lo que es bueno para España es bueno para Andalucía, qué duda cabe, y debe seguir siendo, debe seguir siendo así. Nosotros no entendemos, no entendemos que se haga política de otra manera. Entendíamos que era fundamental que esta Conferencia de Presidentes se produjese. Y, por tanto, nosotros, que no nos escondemos detrás de nada y asumimos retos —yo los voy a calificar de valientes, cada uno que lo califique como quiera, otros dirán que son temerarios—, hemos iniciado una postura, creo que muy coherente, de dar estabilidad a los diferentes gobiernos, pero a la vez de propiciar cambios.

Estas cuestiones que se están tratando, muchas de ellas que se están tratando en esta Conferencia de Presidentes, están en los acuerdos que habíamos firmado antes del 20 de diciembre con el Partido Socialista, y también con el Partido Popular, las 150 medidas. Lo quiero decir porque, hombre, no quiero decir que se haya ido a la Conferencia a rastras, pero sí es verdad que Ciudadanos ha propiciado, y de alguna manera estamos presentes en muchísimas de las cuestiones que se han hablado allí.

No he tenido tiempo de hablar de muchas cosas. Para nosotros y, lo venía diciendo yo aquí, que la financiación local era importante. Es una cuestión que me alegro que se haya tratado, porque los municipios todavía tienen un corsé muy importante en su autonomía a pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional. Entiendo que estas cuestiones también se deberían desdibujar y, desde luego, ser eficientes, ser eficaces, pero los municipios tienen que estar bien financiados y tienen que poder ejecutar sus competencias con total normalidad.

Y en cuanto a la... Hay una cuestión a la que no he hecho referencia, pero me parece, me parece importante que se incorpore también al tercer sector, que se incorpore a la FEMP, que se incorporen otros actores a los procesos, aparte de los profesionales y de los expertos, nos parece también fundamental porque cierra el círculo de lo que nosotros entendemos que debe configurar todo, todo el proceso de trabajo y negociación, para que finalmente la decisión política esté informada y se lleguen a acuerdos tangibles.

En el ámbito de la energía y en esto, bueno, el señor Rodríguez ha hablado profusamente y con bastante profundidad, en algunas cosas coincidimos, nosotros también lo hemos llevado a estos acuerdos, el pacto nacional por la energía y, desde luego, la ley de cambio climático nos parecen temas fundamentales. Y esa transición hacia otro modelo energético más amable y, desde luego, no tan caro y, desde luego, que no deje

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

a nadie detrás, para nosotros es fundamental. Seguramente nos vamos a poner de acuerdo, y aquí el gobierno también tiene que cumplir. Si no cumple, ya saben cuál es el mecanismo, nos pondremos de acuerdo con el resto de la oposición para sacar este tipo de políticas públicas adelante.

Por lo tanto, yo..., nosotros les animamos a seguir este camino, nos parece un camino cierto, un camino correcto y un camino necesario y bueno para España y para Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Díaz.

La señora Férriz tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas, muchas gracias.

Yo también quiero..., porque no había visto la EPA esta mañana, y la verdad es que si los datos son positivos, pues también nos felicitamos. Pero yo voy ya seguir insistiendo, es que no se trata solo de crear empleo, sino del tipo de empleo que se crea. Un empleo con salarios bajos en precario y sin derechos laborales, pues, no es el empleo que, desde luego, vamos a defender desde el Partido Socialista.

Y como ha apuntado la portavoz del Partido Popular que en Andalucía tenemos más parados, motivo de más para que sigamos reivindicando ese plan de empleo extraordinario, que sí han tenido otras comunidades como Canarias y Extremadura, y que nosotros, a pesar de que es evidente y reconocido también por el Partido Popular que tenemos más parados, pues seguimos sin tener ese plan de empleo extraordinario.

Capacidad de diálogo y consenso del Gobierno de España, ninguno. Porque la capacidad de diálogo y el consenso se demuestran cuando uno tiene mayoría absoluta y, entonces, tiene capacidad de diálogo y de consenso. La capacidad de diálogo y de consenso del Gobierno de la nación ha sido porque ha perdido la mayoría absoluta, si no, pues no tendríamos Conferencia de Presidentes y de presidentas. Que bienvenida sea esa pérdida de mayoría absoluta, bienvenida sea. Que bienvenida sea..., porque la capacidad de diálogo y de consenso no le entra a uno de repente, es decir, se levanta y dice: uy, me ha entrado la capacidad de diálogo y de consenso. O sea, que las cosas en su sitio. Ahora, bienvenido sea y aprovechemos esta situación porque, desde luego, nos viene muy bien para seguir avanzando y, sobre todo, para acabar con muchas de las políticas injustas que hemos tenido que sufrir estos últimos cuatro años.

Yo, de verdad, también agradezco que si le ha venido también de repente al Partido Popular eso de la mano tendida en Andalucía, pues, bueno, bienvenida sea también la mano tendida en Andalucía. Pero, hombre, será ahora, es decir, la mano tendida en este tiempo... Hombre, porque no hemos visto la mano tendida en ese plan extraordinario de empleo, por ejemplo. No hemos visto la mano tendida cuando había que reclamar esos 1.000 millones de euros que nos quitaban cada año. Porque, al final, uno reivindica luego, ahora que han descubierto algunos lo de manifestarse y tal, uno puede reivindicar mejoras en los servicios públicos, en el estado del bienestar, pero las mejoras y el Estado del bienestar se mantienen con dinero. Y la ver-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

dad es que algunos no han abierto la boca durante cinco años en los que hemos perdido 4.672 millones de euros, que, como decía la portavoz de Izquierda Unida, es que son nuestros, es que son nuestros, que nos corresponden a nosotros por ley, y nadie ha abierto la boca.

Y luego, miren, en el tema del impuesto de sucesiones yo es que creo que ya..., es decir, en fin, hemos caído en esa parte tan demagógica. Yo he visto al Partido Popular dar vueltas por toda Andalucía recogiendo firmas, no lo he visto para otra cosa recoger firmas, para todos los ataques contra Andalucía, eso no le he visto recoger firmas. Pero ahora para el impuesto de sucesiones... Y de verdad es que por más que ustedes repitan algo no lo van a convertir en una verdad. En Andalucía el 93% de los andaluces están exentos de este impuesto, y paga el 7%. Y la verdad es que me parece muy coherente que ustedes defiendan que se suprima el impuesto de sucesiones, me parece coherente porque ustedes lo que quieren es que no paguen las grandes fortunas. Y claro que la presión fiscal es diferente, fíjese si es diferente en las distintas comunidades autónomas que un 0,2 de los españoles con grandes fortunas han dejado de pagar 600 millones de euros en el impuesto de sucesiones. Pues claro que la presión fiscal es distinta, lo que pasa que unos lo que defendemos es que los que más tienen paguen para sostener el Estado del bienestar, y otros defienden que los que más tienen no paguen porque el Estado del bienestar pues la verdad es que en muchas comunidades les ha traído a ustedes al pairo. Entonces, bueno, pues esa es la realidad, la que tenemos.

Yo, desde luego, como portavoz del Grupo Socialista voy a seguir defendiendo que los ciudadanos y las ciudadanas deben pagar impuestos en función de su renta y no del sitio donde viven. Igualmente, que los ciudadanos y las ciudadanas tienen que recibir, viven donde viven, los mismos servicios públicos y con la misma calidad.

Y sí, claro que existe miedo a que se analice, señor vicepresidente, por supuesto que existe el miedo, el miedo es que se va a descubrir que hay comunidades autónomas que han tenido más financiación que otras que hemos estado infrafinanciadas. Y el día que se descubra que la Comunidad de Madrid ha estado mejor financiada que Andalucía pues a lo mejor la presidenta de esa comunidad no puede decir tan alegremente que ella les paga los servicios públicos a los andaluces. Esa es la realidad, la que tenemos.

Pero, bueno, insisto, por acabar de manera positiva, bienvenida sea esa capacidad de diálogo y de consenso del Gobierno de España, que nos va a servir para avanzar, y sobre todo para, bueno, rectificar aquellas políticas injustas que hemos tenido que sufrir. Y bienvenida sea esa mano tendida del Partido Popular en Andalucía, que estoy convencida de que aunque no lo haya hecho hasta ahora nos va a ayudar a reclamar esa parte de la dependencia, esos 4.672 millones que nos debe el Gobierno de la nación, o incluso eso que estamos pidiendo y es que en el FLA pues de los 15.000 millones que tenemos que devolver pues se nos compense y tengamos solo que devolver 10.000 millones de euros.

Las manos tendidas también hay que demostrarlas, así que esperemos que así sea y que todos podamos coincidir en que se siga avanzando y progresando. Insisto, y quiero terminar, creo que la presidenta ha hecho un buen papel en la Conferencia de Presidentes y Presidentas, creo que Andalucía ha marcado también una senda y hemos introducido temas que para nosotros, no solo para nosotros en Andalucía, sino para toda España, eran importantes. Y, de verdad, que nos quedamos tranquilos porque sabemos que los intereses de Andalucía están bien representados por la presidenta Susana Díaz.

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Férriz.

Cerramos el turno de intervenciones de esta comparecencia con la intervención del señor vicepresidente.

## El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, poner de manifiesto, como creo que todos los intervenientes han hecho, la importancia de la existencia de la Conferencia de Presidentes, creo que eso es una cosa que nos une a todos, y, por tanto, creo importante para la cohesión del país, para el mensaje que se traslada y para la utilidad de la política de que, efectivamente, las comunidades autónomas y el Gobierno de España hayan sido capaces de ponerse de acuerdo a la hora de instituir de una manera permanente la existencia de esta Conferencia de Presidentes. Creo que eso es el mensaje que hay que mandar, porque en el contexto político que contaba antes, y en el propio español, creo que es absolutamente imprescindible el que esto se ponga de manifiesto, y es de justicia.

Que es verdad que, de nuevo, Ciudadanos pues plantea la petición de comparecencia cada seis meses, cuando se produzcan los comités preparatorios, me parece absolutamente correcto porque el marco de esta comisión es bastante adecuado para este tipo de debates, y, por tanto, yo creo que es también saludable.

Junto a los once asuntos que se incluyeron de acuerdos aquí, decía que no menos importante, y no quiero dejar de resaltarlo, fue el de los refugiados. Se solicitó por las comunidades autónomas, y especialmente por la andaluza, que el Gobierno de España lidere la posición con las comunidades autónomas detrás de empezar a resolver y a apretar en lo que significa la Unión Europea para darle una respuesta adecuada a la situación y al drama social que se vive, y eso es importante, muy importante.

Lo más..., dentro de todo ello, la financiación autonómica es el embrollo fundamental que hay que resolver, porque es para nosotros de vital importancia. Hoy ha habido algunas novedades, todo el mundo ha recordado que efectivamente los 4.600 millones de euros son la consecuencia de una infrafinanciación de la autonomía. Y no es novedad porque el Grupo Popular hoy también ha compartido que eso sea... Es la primera vez que lo he oído, pero es verdad que eso es importante porque pone una posición de partida para el resto de las cuestiones que vienen, seguramente, después. Y la armonización fiscal, de verdad, que les insisto, no es posible hablar de financiación autonómica si no se habla globalmente del marco de financiación, y la política fiscal forma parte. Ya se ha contado aquí lo del 0,2% de ciudadanos..., se ha contado, y se decía por parte del intervintante de Podemos que la radicación de las grandes empresas de este país están..., como fruto de la capitalidad de España, están en el centro, están en Madrid, pero no por decisión del Gobierno autonómico o Gobierno nacional, sino porque eso es precisamente de lo que nos hemos dotado. Y por tanto las empresas, las grandes empresas, que laboran en Andalucía legítimamente, tienen su domiciliación fiscal en el centro de España. Y también, por cierto, y no menos importante, como consecuencia del Estado y del Gobierno de España los grandes funcionarios del Estado, las grandes empresas públicas del Estado, con altas

# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 300

X LEGISLATURA

26 de enero de 2017

cotizaciones fiscales, también están radicadas en la capitalidad. Y no discuto, como comprenderán, eso, sería un absurdo, me refiero a que eso es..., así es como funciona. Y, por tanto, eso tiene que ser analizado a la hora de poder abordar una política fiscal con coherencia. ¿Qué significa? Que los territorios que menos posibilidades tenemos frente a los que tienen más tenemos que hacer el ejercicio de solidaridad y de equidad que nos corresponde. Y, por cierto, los territorios no pagan, los territorios no pagan, pagan las personas. Y eso es importante tenerlo y retenerlo en la cabeza. Son las personas quienes pagan los impuestos en las diferentes comunidades autónomas.

Por tanto, no se trata de decir ni sostener que España ni roba a nadie, ni ningún territorio le paga los servicios públicos a otro. La mejor manera de evitar todos estos debates es la clarificación del modelo impositivo fiscal de España y el modelo de financiación autonómica.

Por tanto, creo que se da un paso importante. Y lo repito una vez más, las políticas cortas tienen poco vuelo, porque efectivamente se comprueba. Es muy fácil para el Gobierno de España acabar con esa disparidad para que nosotros no digamos que hay *dumping* fiscal en otro sitio, simplemente tiene que tomar la decisión política de llevar al Parlamento, como Gobierno de España, la anulación del impuesto de sucesiones para todos los españoles y compensar a las comunidades autónomas. Es bastante fácil. Por tanto, como es fácil, creo que ahí está el meollo.

Y agradecerles también el desarrollo de sus intervenciones porque creo que también muestra la altura con la que todo el mundo quiere conducirse, todos los grupos políticos, a la hora de abordar una situación de cohesión de España a través de sus legítimos representantes, que son los que han elegido los ciudadanos de las diferentes comunidades. Y el Gobierno de Andalucía defenderá con ahínco los intereses de los andaluces precisamente en esa Conferencia de Presidentes desde la idea clara de que defendiendo los intereses de Andalucía y de los andaluces defiende también los intereses de España.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor vicepresidente. Agradecemos su comparecencia en esta comisión.

Muchísimas gracias, señorías. Y buen viaje de vuelta a los que tengan que viajar.

Gracias.

